

**TURISMO SUSTENTABLE
EN ÁREAS PROTEGIDAS
DEL ESTADO:
UNA APUESTA DE
PRESENTE Y FUTURO**



**TURISMO SUSTENTABLE
EN ÁREAS PROTEGIDAS
DEL ESTADO:
UNA APUESTA DE
PRESENTE Y FUTURO**

DICIEMBRE 2017

PALABRAS SUBSECRETARIA



El Programa de Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet nos dio la tarea de avanzar de manera coordinada y conjunta hacia el desarrollo turístico de Áreas Protegidas. Este compromiso de gobierno no ha sido simple, porque requiere de múltiples actores en pos de una imagen objetivo común, pero claramente ha permitido significativos avances para que los chilenos y los extranjeros que nos visitan puedan disfrutar, aprender, descansar y recorrer los Parques Nacionales del país. La implementación del Plan de Acción de Turismo Sustentable en Áreas Protegidas, ha establecido los cimientos y un avance sin precedentes en esta materia. Por medio del Plan de Acción, hemos trabajado de manera conjunta con los Ministerios del Medio Ambiente y Bienes Nacionales, con la Corporación Nacional Forestal y el Servicio Nacional de Turismo. También con actores del sector privado a nivel nacional, regional y local.

El turismo puede contribuir a alcanzar las Metas Aichi¹ de la Convención de Diversidad Biológica ratificada por Chile en 1994. Estas metas son un compromiso que ha asumido nuestro país para avanzar en la conservación de la biodiversidad y el turismo puede contribuir a un desarrollo inclusivo en torno a los Parques Nacionales, y a generar espacios de recreación, exploración y educación.

Nuestro país, al ser parte de las convenciones y tratados internacionales en materia ambiental, ha seguido las recomendaciones de las organizaciones internacionales en materia de desarrollo turístico en Áreas Protegidas para el desarrollo e implementación de políticas públicas.

Para alcanzar progresivamente estos desafíos, el Plan de Acción abordó cinco componentes: la puesta en valor y creación de nuevas experiencias turísticas, el fortalecimiento de la información para el visitante, la contribución al desarrollo de comunidades locales y destinos turísticos, el apoyo a la conservación de la biodiversidad y el fortalecimiento de condiciones habilitantes.

Esta apuesta para el desarrollo turístico tiene desafíos de futuro. Tenemos que seguir potenciándola de manera coordinada, evaluando y monitoreando los avances, y mitigando sus impactos para que sea una actividad que entregue experiencias inolvidables y sea sustentable en estos territorios.

Hemos puesto los esfuerzos en mejorar las condiciones para los visitantes en las Áreas Protegidas como los servicios y productos turísticos en los destinos que conforman los entornos de estas áreas.

El presente documento es una síntesis del contexto, historia, avances y desafíos del desarrollo turístico en Áreas Protegidas. Reúne aspectos de contexto, se muestran los resultados y los avances que hemos logrado con la implementación de este Plan, de la historia de las Áreas Protegidas y el turismo, análisis de impacto económico, desarrollo de destinos, concesiones turísticas en Parques Nacionales, articulación intersectorial e internacional y finalmente, sobre la red de Parques Nacionales de la Patagonia.

JAVIERA MONTES CRUZ
SUBSECRETARIA DE TURISMO

CONTENIDOS

	PALABRAS SUBSECRETARIA	3
1	PARQUES NACIONALES Y TURISMO	5
2	AVANCES Y DESAFÍOS DEL PLAN DE ACCIÓN DE TURISMO SUSTENTABLE EN ÁREAS PROTEGIDAS	9
3	HISTORIA DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS Y EL DESARROLLO TURÍSTICO EN CHILE	13
4	TURISMO EN CIFRAS: EN PARQUES NACIONALES Y ÁREAS PROTEGIDAS DE CHILE	15
5	IMPULSANDO LA SUSTENTABILIDAD TURÍSTICA EN LOS ENTORNOS DE ÁREAS PROTEGIDAS: FORTALECIMIENTO AL EMPRENDIMIENTO EN DESTINOS	19
6	SISTEMA DE CONCESIONES TURÍSTICAS EN ÁREAS SILVESTRES PROTEGIDAS DEL ESTADO PARA CHILE	25
7	ALIANZAS INTERNACIONALES PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DEL TURISMO EN ÁREAS PROTEGIDAS	27
8	RED PARQUES NACIONALES DE LA PATAGONIA	33
9	INFRAESTRUCTURA EN ÁREAS PROTEGIDAS, ESTANDARIZACIÓN Y EXPERIENCIAS	35
10	HABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN ÁREAS SILVESTRES PROTEGIDAS	43



INTRODUCCIÓN

PARQUES NACIONALES Y TURISMO



Los Parques Nacionales son el espacio de representación de la enorme diversidad de ecosistemas, especies, paisajes y culturas. El patrimonio natural que protegen estas áreas representa un compromiso con la conservación de la biodiversidad y de la historia, y a su vez, contribuye al desarrollo de espacios donde crecientemente visitantes chilenos y extranjeros pueden descubrir, disfrutar y conectarse con la naturaleza.

El turismo en Áreas Protegidas del Estado, presenta importantes oportunidades y desafíos: asegurar el óptimo uso del patrimonio natural protegiendo y conservando la biodiversidad; fomentar el respeto por la identidad cultural, los atractivos y los valores tradicionales; garantizar que los beneficios socioeconómicos derivados del turismo sean bien distribuidos, permitan la generación de empleos de calidad, ingresos y servicios sociales para la comunidades locales que sean una aporte para la reducción de la pobreza; y por último, permitir que las futuras generaciones puedan disfrutar de la riqueza biológica y cultural que las Áreas Protegidas del Estado albergan.

El vínculo de turismo con Áreas Protegidas, ha ido tomando cada día más importancia. Una señal importante al respecto, ocurrió en el pasado Congreso Mundial de Parques de la Unión Internacional de Conservación de la Naturaleza (UICN), el 2014, en que hubo más de 125 presentaciones relacionadas con turismo y una reunión paralela sobre el tema (Spenceley, 2015). Así se sostuvo, como parte de las conclusiones del congreso, que el creciente número de visitantes a Áreas Protegidas puede ser una herramienta efectiva para la conservación y el desarrollo de las comunidades, cuando los sistemas de gestión tienen un buen funcionamiento (CBD, 2014).

El mismo año, la Asamblea General de Naciones Unidas, emitió una resolución que reconoce la contribución del desarrollo turístico sustentable para erradicar la pobreza, el desarrollo de comunidades y la protección de la Biodiversidad (Resolución A/RES/69/233) (UN General Assembly, 2014). Asimismo, la Conferencia de las Partes de la Convención de Diversidad Biológica, adoptó la Decisión XII/11 de Biodiversidad y Desarrollo Turismo (CBD, 2014).

Es en este contexto que el Secretario Ejecutivo de la Convención de Diversidad Biológica (CBD) ha declarado que el turismo contribuye a alcanzar al menos 12 de las 20 metas de la Convención de Aichi que impulsa la CBD entre las que se destaca la mantención de ecosistemas y el desarrollo de economías más sustentables (Secretariat of the Convention on Biological Diversity, 2015).

En términos de los intereses de los turistas, a nivel internacional se ha identificado un importante crecimiento en torno al turismo de naturaleza, siendo considerado como una de las actividades con mayor crecimiento en el sector (Balmford et al, 2000, Brockington et al., 2008). Es así como, estimaciones han determinado que las visitas y el gasto turístico en Áreas Protegidas aumentan progresivamente. Un estudio reciente ha estimado estadísticas globales en Áreas Protegidas, en 8 billones de visitantes por año, incluyendo las Áreas Protegidas de Chile entre otros 51 países. El resultado del estudio determinó que los visitantes gastan más de US\$ 600 billones en los países destino, además de otros gastos no asociados a servicios de



En términos de los intereses de los turistas, a nivel internacional se ha identificado un importante crecimiento en torno al turismo de naturaleza, siendo considerado como una de las actividades con mayor crecimiento en el sector.

turismo propiamente tal, de US\$ 250 billones (Balmford et al., 2015).

Este crecimiento en turismo de naturaleza también se refleja en Chile. En los últimos años, los turistas buscan cada vez más experiencias temáticas o turismo de intereses especiales, como el ecoturismo y el turismo aventura. De hecho, el 51% de los turistas que vienen a Chile de vacaciones, tienen como motivación

principal la naturaleza (Subsecretaría de Turismo, 2017). Esto ha llevado a que el país haya sido reconocido como Mejor Destino de Turismo Aventura del Mundo por los World Travel Award o más conocido como los Oscar del Turismo por dos años consecutivos; 2016 y 2017.

Estos esfuerzos reafirman el impulso para una planificación adecuada del ecoturismo en Áreas Protegidas

que busca acercar a las comunidades aledañas, involucrándolos en su puesta en valor y desarrollo de experiencias turísticas. Las comunidades locales como conocedoras del entorno, son importantes actores para acercar la naturaleza a la sociedad, a la interpretación del patrimonio natural y a experiencias de educación ambiental.

Desarrollo del turismo en Parques Nacionales de Chile: una estrategia de colaboración intersectorial

La Presidenta Michelle Bachelet, en su programa de Gobierno, comprometió potenciar el desarrollo turístico en Áreas Protegidas del Estado. Así se reflejó en su primera cuenta pública del 21 de mayo de 2014: “Vamos a implementar un plan de desarrollo turístico sustentable en Parques Nacionales y áreas silvestres protegidas. Este plan incluirá impor-

tantes inversiones en infraestructura pública, recursos especiales para los proveedores de servicios turísticos y recursos para promover estos destinos a nivel nacional e internacional. Así incentivaremos la demanda, fortaleceremos a nuestros emprendedores locales y, al mismo tiempo, agregaremos valor a nuestra oferta”.

Así nace una importante e inédita iniciativa de trabajo intersectorial para elaborar e implementar el “**Plan de Acción de Turismo Sustentable en Áreas Protegidas del Estado 2014-2018**” en 20 Áreas Protegidas pilotos. Este trabajo ha sido liderado por la Subsecretaría de Turismo en coordinación con el Ministerio del Medio Ambiente (MMA), la Corpo-

ración Nacional Forestal (CONAF), el Ministerio de Bienes Nacionales (MBN) y el Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR). El Plan de Acción identifica los lineamientos básicos para impulsar que se promueva de manera planificada y sustentable el ecoturismo en Áreas Protegidas.

Para esto, ha sido relevante el trabajo y alianzas con otros organismos, como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) principalmente en Fortalecimiento de Condiciones Habilitantes para el turismo en Áreas Protegidas. Por otra parte, el rol de la colaboración de Parks Canada (ver capítulo 7.1), en Fortalecimiento de Capacidades, ha sido relevante para adquirir nuevas metodologías y enfoques en gestión de visitantes, así como en la implementación de infraestructura.

A nivel nacional, el trabajo intersectorial con el Ministerio de Desarrollo Social ha permitido dar pasos importantes para avanzar en materia

evaluación de proyectos de infraestructura para visitantes en Áreas Protegidas del Estado en el marco del Sistema Nacional de Inversiones. Finalmente, la articulación con CORFO ha logrado la priorización de recursos por medio de proyectos de Bienes Públicos para la Competitividad que apoyan la implementación de distintas líneas del Plan de Acción.

Dada la gran diversidad de actores e intereses que están vinculados a Áreas Protegidas, el Plan de Acción ha buscado generar diálogos e instancias de participación público, privadas y académicas, en el cual se conforma la Mesa de Turismo Sustentable en Áreas Protegidas en el marco del proyecto PNUD, pero con miras a generar una relación colaborativa de trabajo a mediano plazo, que permita aunar visiones y esfuerzos comunes.

Hoy, a tres años de su implementación, hemos logrado avances sin precedentes en la planificación e

implementación de proyectos para potenciar el uso público en las Áreas Protegidas, generando condiciones adecuadas para la consolidación de una oferta turística de calidad y sustentable en los Parques Nacionales y sus entornos.

Este documento busca difundir los resultados del Plan de Acción, así como sus desafíos y aprendizajes.





AVANCES Y DESAFÍOS DEL PLAN DE ACCIÓN DE TURISMO SUSTENTABLE EN ÁREAS PROTEGIDAS



El lograr que las experiencias para visitantes en Parques Nacionales y otras Áreas Protegidas, y que la industria del turismo tanto local, regional como nacional, esté coordinada y actué de manera coherente con los objetivos de la administración de los Parques Nacionales ha sido la principal estrategia del Plan de Acción y, además, el principal desafío.

Esto se ha traducido, por una parte, en el desarrollo de **mesas participativas** para el desarrollo del turismo en Parques Nacionales, a nivel local en que participa CONAF, alcaldes, Seremis de Obras Públicas de Economía, Gobierno Regional, SERNATUR, Dirección de Vialidad y empresarios locales y regionales. Estas mesas tienen como objetivo potenciar y planificar la gestión de visitantes y minimizar brechas. A nivel nacional, busca coordinar visiones comunes para unir esfuerzos en la gestión sustentable del turismo en Áreas Protegidas y sus entornos. En esta última mesa de coordinación participan representantes de los Ministerios del Medio Ambiente y de Bienes Nacionales, de la Subsecretaría de Turismo y Subsecretaría de

Pesca, Corporación Nacional Forestal (CONAF), Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR), Corporación de Fomento (CORFO), Transforma Turismo, Federación de Empresas del Turismo (FEDETUR), Asociación Chilena de Empresas de Turismo (ACHET), Sociedad de Investigadores de Turismo (SOCIETUR), Así Conserva Chile, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Asociación Gremial de Pymes Turísticas (CHILESERTUR).

Por otra parte, se elaboraron **estudios de intensidad de uso** (con metodologías adaptadas de Límite Cambio Aceptable -LAC- Gestión de Impacto del Visitante -VIM-, y Experiencia del Visitante y Protección de los Recursos -VERP-) en Parques Nacionales priorizados para el desarrollo del turismo, para planificar las condiciones de la recreación y el turismo, sus usos, capacidades, medidas de gestión y limitar sus impactos (Subsecretaría de Turismo 2016a, 2016d, CORFO 2017a, 2017b).

Con miras a focalizar y potenciar la experiencia turística, minimizando los impactos, se han desarrollado **planes de infraestructura** para

diez Áreas Protegidas buscando la sinergia y coordinación entre los requerimientos de gestión de los Parques Nacionales con los equipos de administración de cada área y potenciando el mejoramiento de la experiencia de los visitantes y de sus medidas de manejo (CORFO 2917c; SERNATUR2016a, 2016b, 2016c; Subsecretaría de Turismo 2014, 2015a, 2015b, 2015c, 2016d, 2016e). La infraestructura se complementó con **planes y medios de interpretación** en Áreas Protegidas, con miras a fortalecer el aprendizaje de los procesos ecológicos, para sensibilizar y potenciar el mensaje y la educación sobre los objetos de conservación de cada área de una manera lúdica y segmentada a públicos familiares, niños y jóvenes que son los principales visitantes de las Áreas Protegidas del país.

En términos de Fortalecimiento de las Condiciones Habilitantes, se desarrolló un **Plan de Fortalecimiento de Capacidades** (ver capítulo 7), para funcionarios públicos, administradores de Áreas Protegidas y actores claves. En términos de desarrollo de experiencias, se potenció por medio de un Bien Público, que ejecuta

la Fundación Sendero de Chile, el desarrollo de capacidades para **anfitriones turísticos para Áreas Protegidas**, que permitan complementar la función de guardaparques con relatos para visitantes y actividades recreativas en Parques Nacionales y de esta manera contribuir al desarrollo y la vinculación local con Áreas Protegidas. Estos guías locales fueron capacitados en diversas materias, entre ellas; en diseño y construcción de senderos por expertos de Parks Canada, por medio de talleres en que participaron funcionarios de CONAF, SERNATUR y la Subsecretaría de Turismo. Además, se han implementado programas de capacitación para emprendedores y empresarios en destinos (Programa SIGO).

En términos de desarrollo local, se han aplicado dos estrategias, el desarrollo de **Zonas de Interés Turístico (ZOIT)**, que buscan una coordinación público-privada para el desarrollo del sector, bajo una imagen objetivo común. Las ZOIT, son un instrumento de planificación y fomento al desarrollo de un destino. En los entornos de las Áreas Protegidas, permite coordinar acciones de manera conjunta para contribuir al desarrollo de servicios y emprendimientos en las localidades adyacentes fortaleciendo así la experiencia, y permitiendo el alargar la estadía de los visitantes

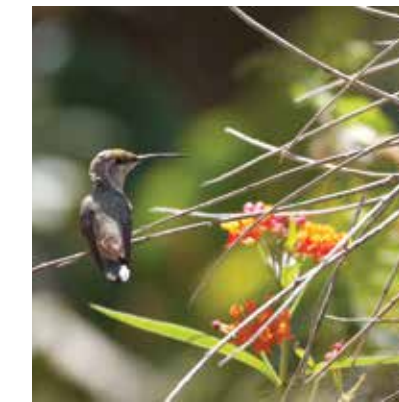
potenciando el desarrollo local. La focalización de diversos **instrumentos de fomento**, tiene como objetivo mejorar las competencias del capital humano, la calidad y sustentabilidad de los emprendimientos y servicios turísticos (ver capítulo 5).

Las **visitas por personas de la sociedad chilena** con diferentes intereses, edades o capacidades a las Áreas Protegidas, ha sido parte de la estrategia de los programas sociales que coordina SERNATUR para jóvenes (Programa Giras de Estudio), adultos mayores (Programa Vacaciones Tercera Edad) y familias económicamente vulnerables (Programa Vacaciones Familiares). De esta manera diversas personas que no han tenido previamente la oportunidad de admirar las bellezas naturales que los Parques Nacionales protegen, pueden conocer, disfrutar y sensibilizarse con el patrimonio natural que resguarda el país. El año 2017, por medio de estos programas, más de veintiocho mil personas visitaron 26 parques y reservas nacionales a lo largo del país.

Del Programa Vacaciones Tercera Edad, 4 mil adultos mayores visitaron 25 Parques Nacionales y otras Áreas Protegidas a lo largo del país; del Programa Vacaciones Familiares 7.200 personas visitaron 6 parques y

reservas nacionales. Finalmente, del Programa Giras de Estudio, cerca de 17 mil jóvenes visitaron 16 Áreas Protegidas. Esto ha sido una oportunidad para sensibilizar y ofrecer espacios de recreación a chilenos y chilenas de todas las regiones del país.

El desarrollo de experiencias turísticas en Áreas Protegidas lleva muchas décadas de impulso progresivo en el país. Este Plan de Acción ha buscado articular actores para potenciar la sustentabilidad del turismo de manera coordinada y coherente con los planes de manejo. Sin duda, quedan muchos desafíos en términos de financiamiento y manejo de visitantes, para que las diversas actividades turísticas puedan manejar y minimizar los impactos, y contribuir a la misión de conservación de biodiversidad que tienen las Áreas Protegidas. La sensibilización de la sociedad con los Parques Nacionales es una tarea urgente para avanzar como país en la valoración del patrimonio natural y en conocer la importante labor que significa para el país mantener estos ecosistemas para las presentes y futuras generaciones, en materia de conservación de biodiversidad, mitigación ante el cambio climático, oportunidades de educación y recreación, entre muchas otras.



*SERNATUR | PICAFLOR

*SERNATUR | PARQUE NACIONAL RADAL SIETE TAZAS

Logros del Plan

- **12 Áreas Protegidas del Estado** puestas en valor para diversificar experiencias turísticas
- **Instrumentos de información turística para el visitante**, tales como una aplicación móvil guías de información turística y mecanismos de interpretación para 20 Áreas Protegidas del Estado
- **Capacitaciones para comunidad local** en los entornos de 20 Áreas Protegidas del Estado.
- **Medidas de prevención, mitigación y restauración** de amenazas del turismo a la conservación implementadas en Áreas Protegidas del Estado, diseñadas y en implementación.
- **Creación de un comité de trabajo intersectorial** para el desarrollo turístico sustentable en Áreas Protegidas del Estado.
- Del **Programa Vacaciones Tercera Edad**, 4 mil adultos mayores visitaron 25 Parques Nacionales y otras Áreas Protegidas a lo largo del país.; del **Programa Vacaciones Familiares** 7.200 personas visitaron 6 parques y reservas nacionales. Finalmente, del **Programa Giras de Estudio**, cerca de 17 mil jóvenes visitaron 16 Áreas Protegidas. Esto ha sido una oportunidad para sensibilizar y ofrecer espacios de recreación a chilenos y chilenas de todas las regiones del país.

MESAS PARTICIPATIVAS

A nivel nacional, busca coordinar visiones comunes para unir esfuerzos en la gestión sustentable del turismo en Áreas Protegidas y sus entornos.

ESTUDIOS DE INTENSIDAD DE USO

Para planificar las condiciones de la recreación y el turismo, sus usos, capacidades, medidas de gestión y limitar sus impactos.

PLANES DE INFRAESTRUCTURA

Buscan la sinergia y coordinación entre los requerimientos de gestión de los Parques Nacionales con los equipos de administración de cada área y potenciando la experiencia de los visitantes y sus medidas de manejo.

PLAN DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

Para funcionarios públicos, administradores de Áreas Protegidas y actores claves

ZOIT

Instrumento de planificación y fomento al desarrollo de un destino.

Coordinación público-privada

INCLUSIÓN

Estrategia de los programas sociales que coordina SERNATUR

PROGRAMAS GIRAS DE ESTUDIO, PROGRAMA VACACIONES TERCERA EDAD, PROGRAMA VACACIONES FAMILIARES



3

HISTORIA DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS Y EL DESARROLLO TURÍSTICO EN CHILE



Las Áreas Protegidas en Chile, tienen una larga historia, creándose en 1907 la tercera Área Protegida del mundo, la Reserva Forestal Malleco. Entre los años 1907 y 1929 se crearon siete nuevas reservas forestales; Tirúa, Alto Biobío, Villarrica, Llanquihue, Petrohué, Puyehue y Pichirropulli (Valenzuela, 1920).

Con la Ley de Bosques de 1932 nacen los Parques Nacionales, modificándose la ley en 1935 como Parques Nacionales de Turismo (PNT). Chile ha sido visionario y desde el inicio de la historia de Áreas Protegidas, se ha vinculado la protección de las bellezas escénicas al desarrollo del turismo.

El primer Parque Nacional fue el Parque Nacional Villarrica (1925), luego el Parque Nacional Vicente Pérez Rosales (1926) que fue creado para “atraer viajeros que buscan intensas emociones” (Ministerio de Tierras y Colonización, 1926), ambos creados por el Ministerio de Tierras y Colonización. Las razones de creación de los PNT del país, fueron la de resguardar atractivos y paisajes naturales para atraer visitantes a admirar

las principales bellezas naturales de nuestro país (lagos, volcanes, macizos montañosos, cascadas, ríos, bosques entre otros). Así se crearon los PNT Juan Fernández, Lauca, Volcán Isluga, Rapa Nui, El Morado, Tolhuaca, Nahuelbuta, Bosque de Fray Jorge, Puyehue, Conguillío, Laguna del Laja, San Rafael, Torres del Paine, Alberto de Agostini, Isla Guambin, Huerquehue y Palmas de Cocalán. En sus inicios, los Parques Nacionales de turismo crearon centros de esquí y otra infraestructura menor. Luego, a finales de la década de los 1970 esta motivación cambia y el fundamento de creación de Parques Nacionales son razones de protección de recursos naturales y luego para protección ecosistémica.

Las Áreas Protegidas en Chile, han sido histórica y crecientemente una motivación para visitantes nacionales e internacionales a visitar, contemplar y admirar las bellezas naturales que resguardan las Áreas Protegidas.

Hoy día, bajo la Institucionalidad Turística, creada con la Ley de Turismo N° 20.423 del 2010, vuelve a hacerse énfasis y potenciarse el desarrollo

turístico sustentable en Áreas Protegidas. El título V de la Ley, le da a la Subsecretaría de Turismo un rol coordinador para Áreas Protegidas que sean priorizadas para el desarrollo turístico. De esta manera y con el impulso del Comité de Ministros del Turismo, los Comités de Secretarios Regionales de Turismo, y las respectivas direcciones regionales, estamos trabajando para el impulso del desarrollo turístico sustentable en el Parque Nacional Pan de Azúcar, Parque Nacional Bosque de Fray Jorge, Parque Nacional La Campana, Parque Nacional Radal Siete Tazas, Parque Nacional Villarrica, Parque Nacional Alerce Costero, Reserva Nacional Mocho Choshuenco y Reserva Nacional Cerro Castillo.

Este desafío fue reforzado por el Gobierno de la Presidenta Bachelet, y hoy día tenemos un Plan de Acción de Desarrollo Turístico Sustentable de Áreas Protegidas del Estado, que es parte de la Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento. Este Plan se trabaja de manera coordinada con CONAF, Ministerio de Bienes Nacionales, Ministerio del Medio Ambiente y SERNATUR, para la puesta en valor de Áreas Protegidas,

habilitando infraestructura pública, diversas herramientas de interpretación del patrimonio y desarrollo de concesiones de servicios turísticos que permitan, por una parte, diversificar la oferta en las Áreas Protegidas y comunidades aledañas y, por otra, potenciar la demanda, dándole valor a nuestras Áreas Protegidas como un patrimonio que tenemos que cuidar y dar a conocer responsablemente.

Como una estrategia de impulsar de manera planificada y coherente esta visitación para fines recreacionales y turísticos en Áreas Protegidas chilenas, el Plan de Acción de Turismo Sustentable en Áreas Protegidas, ha

implementado una diversidad de medidas que permitieran avanzar con una visión común hacia el desarrollo del ecoturismo y contribuir a fortalecer la gestión del uso público en dichas áreas.

Chile está invirtiendo importantes recursos para la puesta en valor de nuestras Áreas Protegidas. Esto permitirá que los visitantes tengan una mejor experiencia turística, recreativa y de educación. Además, esto podrá aumentar el umbral del 30% de los visitantes internacionales que accede a Parques Nacionales u otras Áreas Protegidas, para que puedan alargar su permanencia en el país, conocer

y valorar el patrimonio, aumentar el gasto, logrando así una diversificación de nuestra matriz de desarrollo turístico, sensibilizar a la ciudadanía y contribuir al desarrollo local y regional asociado a las Áreas Protegidas.

El desarrollo turístico de nuestro país, está asociado a nuestro patrimonio natural y por eso estamos comprometidos en realizar un turismo sustentable, planificado, con consideraciones ambientales, con el involucramiento activo de comunidades locales que permitan que los beneficios del turismo sustentable puedan distribuirse con criterios de equidad.

HISTORIA DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS Y EL DESARROLLO TURÍSTICO EN CHILE



TURISMO EN CIFRAS: EN PARQUES NACIONALES Y ÁREAS PROTEGIDAS DE CHILE



Durante 2016 ingresaron a Chile un total de 5.640.700² turistas extranjeros, en su gran mayoría provenientes de países de América del Sur, región que aporta con cerca del 80% del total de llegadas. Entre los años 2006 y 2016 el aumento de llegadas de turistas internacionales al país se ha más que duplicado, presentando un crecimiento promedio anual de un 9,5% en este periodo. El incremento en la llegada de turistas ha estado acompañado con incrementos en el ingreso de divisas provenientes del gasto de los turistas extranjeros. El ingreso de divisas por turismo también se ha más que duplicado en los últimos 10 años, pasando de US\$1.524 millones el 2006 a US\$3.097 millones el 2016, con una tasa de crecimiento media anual de 7,3% en estos 10 años.

Uno de los principales atractivos de Chile es su naturaleza, de hecho, entre los turistas extranjeros que ingresaron a Chile el 2016 por el Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez, de un total de 1.984.890 turistas, un 51% declara que la naturaleza, los paisajes, la flora y fauna chilena fueron la principal razón para elegir

Chile como destino turístico. Destacaron en este caso los europeos, donde un 76,9% declaró que esta era su principal razón para venir a Chile y dentro de éstos, los alemanes donde un 82,5% declaró esta razón, mientras que un 81,4% de los franceses tenía éste como principal motivo.

La visita a Áreas Protegidas y actividades de turismo aventura, destacan como una de las principales actividades realizadas, nuevamente siendo esta actividad más relevante para los turistas provenientes de Europa, donde cerca de un 30% de los turistas que ingresaron por el Aeropuerto Arturo Merino Benítez (AMB) declaró haber realizado alguna de estas actividades, principalmente en el primer y cuarto trimestre del año.

Sin embargo, nuestros parques no sólo reciben al turista extranjero. El 2016, las Áreas Protegidas recibieron un total de 3.068.184 visitantes. Un 26% de los visitantes a nuestros parques corresponde a extranjeros, mientras que el 74% restante son visitantes chilenos. La participación de los visitantes nacionales ha ido creciendo en los últimos 8 años, ya que el 2007, un 60% del total de visitas

5.640.700 ²⁰¹⁶
INGRESO A CHILE DE TURISTAS EXTRANJEROS

80% PROVIENEN DE AMÉRICA DEL SUR

1.984.890

TURISTAS INGRESARON POR EL AEROPUERTO INTERNACIONAL ARTURO MERINO BENÍTEZ

% QUE DECLARA QUE LA NATURALEZA, LOS PAISAJES, LA FLORA Y FAUNA CHILENA FUERON LA PRINCIPAL RAZÓN PARA ELEGIR CHILE COMO DESTINO TURÍSTICO

51 % DEL TOTAL
76,9 % DE LOS EUROPEOS
82,5 % DE LOS ALEMANES
81,4 % DE LOS FRANCESES

ÚLTIMOS 10 AÑOS AUMENTO INGRESO DE DIVISAS PROVENIENTES DEL GASTO DE TURISTAS EXTRANJEROS

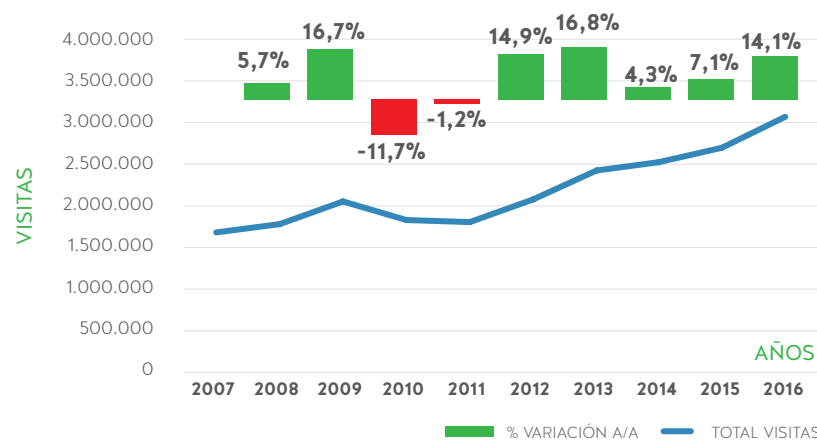
US\$1.524 MILLONES EL 2006
US\$3.097 MILLONES EL 2016

TASA DE CRECIMIENTO MEDIA ANUAL DE 7,3% EN ESTOS 10 AÑOS

² Fuente: elaboración propia en base a información de la Jefatura Nacional de Extranjería y Policía Internacional.

correspondía a chilenos. Este cambio en la participación de los visitantes no implica que las visitas a los parques hayan disminuido, muy por el contrario. En los últimos 9 años, las visitas a parques aumentaron en promedio un 7,0% anual, concentrándose el aumento en los últimos 5 años, ya que el promedio anual de crecimiento de las visitas a parques en este período fue de 11,3%. En este último período de 5 años, los turistas chilenos aumentaron sus visitas en un 11,5% promedio anual y los visitantes extranjeros en un 10,7% anual.

TOTAL VISITAS A AREAS PROTEGIDAS Y VARIACIÓN ANUAL



Fuente: elaboración propia en base a datos de CONAF (n.d.).



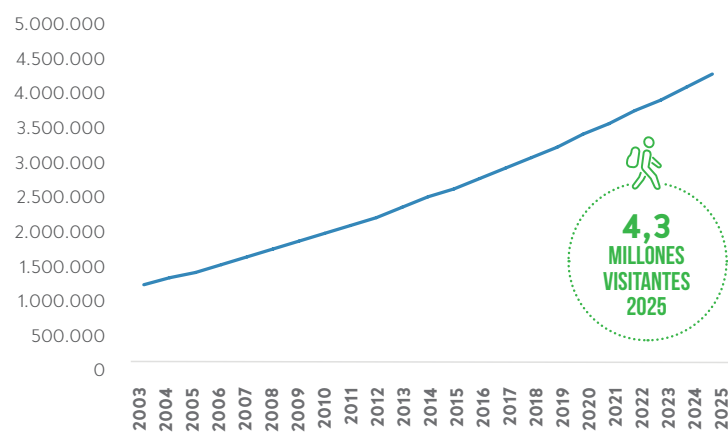
Los parques, reservas y monumentos más visitados en Chile durante el 2016, de acuerdo a estadísticas de CONAF, son el Parque Nacional Vicente Pérez Rosales con 546.411 visitantes, Reserva Nacional Los Flamencos en segundo lugar con 418.684 visitantes, P.N. Torres del Paine en tercer lugar con 252.447 visitantes, en cuarto lugar, el Parque Nacional Puyehue con 153.020 visitantes, Monumento Natural Cueva del Milodón con 139.658 visitantes en quinto lugar, y Monumento Natural La Portada en sexto lugar con 125.304 visitantes.

De acuerdo a estimaciones realizadas por la División de Estudios de la Subsecretaría de Turismo, se espera que las visitas a los parques,

reservas y monumentos sigan aumentando en la próxima década a un promedio anual de cerca de un 5%, lo que equivale a un crecimiento

acumulado de cerca de un 60%. Con lo anterior, al 2025, las visitas totales a parques llegarían a cerca de 4,3 millones³.

PROYECCIÓN AL 2025 DE VISITANTES A PARQUES



Fuente: Elaboración propia en base a datos históricos de CONAF.

Impacto en la Economía

Para entender el impacto en la economía que generan los turistas que visitan las Áreas Protegidas, se analizaron, por un lado, los datos del estudio del gasto que se realiza mensualmente en el aeropuerto de Santiago y, por otro, los resultados del estudio de Turismo Interno del año 2016. Ambos estudios licitados y liderados por la Subsecretaría de Turismo. En ambos casos, se les pregunta a los turistas las actividades realizadas durante sus viajes, por lo que es factible individualizar y caracterizar a aquellos turistas que, entre otras actividades, realizaron visitas a Áreas Protegidas o actividades relacionadas. Con esta información, se consideró de las bases de datos de ambas encuestas, a los turistas que habían realizado este tipo de actividades, entre otras, y se procedió a calcular los indicadores generales en turismo como permanencia, gasto total individual y gasto promedio diario individual.

TURISTA INTERNACIONAL



TURISTA NACIONAL



Turista Internacional:

El turista extranjero que ingresó por aeropuerto internacional Arturo Merino Benítez el 2016, y que declaró haber visitado Áreas Protegidas y haber realizado otras actividades, tiene como principal motivo de viaje las vacaciones (77,3% de los turistas). Tiene una estadía de 16 noches de pernoctación y su gasto promedio diario individual es de US\$75,5. En promedio, su estadía es cerca de 5 noches más que el promedio del total de los turistas que ingresan por aeropuerto. Dada la mayor permanencia, el gasto total individual, de US\$1.190,4, es cerca de un 31% mayor que el gasto total individual del total de turistas ingresados por aeropuerto. **En relación al ingreso de divisas, las divisas totales que ingresan provenientes de turistas que visitan Áreas Protegidas y realizan otras actividades ascienden a US\$627,5 millones, lo que equivale a un 34,8% del ingreso de divisas totales por turistas que inmigran por el aeropuerto internacional y corresponde a un 24,0% del total de divisas por turismo receptivo.**

Este valor se incrementó en un 0,5% respecto al ingreso de divisas de turistas que visitaron Áreas Protegidas el 2015, año en el cual se había incrementado el ingreso de divisas en un 18,6% respecto al 2014. El 2016 hubo un total de aproximadamente 781 mil visitantes extranjeros a Áreas Protegidas en el año.

Es decir, un día más de estadía de los turistas extranjeros que visitan Áreas Protegidas entre otras actividades, dejan en total cerca de US \$60 millones en la economía nacional.

Turista Nacional:

El turista nacional que el 2016 realizó excursionismo o senderismo, visitó Parques Nacionales y paisajes y atractivos naturales, entre otras actividades, tuvo una estadía promedio de 9 noches. Esto equivale a cerca de 2 noches más que el promedio de pernoctación del total de turistas nacionales. Gastaron cerca de \$37 mil diarios, \$9 mil más que el gasto per cápita por noche del turista nacional promedio. Por su parte, el gasto total individual fue de \$203 mil, que es similar al gasto total promedio de todos los turistas nacionales. Considerando este gasto total individual, y teniendo en cuenta que los visitantes nacionales a Áreas Protegidas fueron 2.251.167 el 2016, esto implica que el gasto total en los viajes de los turistas nacionales que visitan Áreas Protegidas y realizan otras actividades, asciende a un poco más de \$458.730 millones, es decir, unos US\$728 millones⁴, lo que equivale a un 13,4% del gasto total estimado de turistas nacionales (US\$5.420 millones).

Considerando tanto el turismo receptivo como nacional, se puede establecer entonces que, los turistas que visitan Áreas Protegidas entre otras actividades de turismo aventura, tienen un gasto total de US\$1.352 millones en sus viajes en Chile. El gasto total de todos los turistas, nacionales y extranjeros, fue estimado para el 2016 en US\$8.500 millones, por lo que el gasto de los turistas que visitan Áreas Protegidas y de turismo aventura y realizan además otras actividades, representa un 15,9% del gasto total del turismo.

³ Esta proyección no considera la incorporación de nuevos parques al Sistema, por lo que de concretarse las donaciones que están actualmente en proceso, el número de visitas a parques sería mayor.

⁴ Valor dólar utilizado US\$ 630.



5

IMPULSANDO LA SUSTENTABILIDAD TURÍSTICA EN LOS ENTORNOS DE ÁREAS PROTEGIDAS: FORTALECIMIENTO AL EMPRENDIMIENTO EN DESTINOS



Para avanzar con el componente “Contribución al desarrollo de comunidades locales y destinos turísticos”, se han focalizado 12 programas o iniciativas de fomento en las veinte Áreas Protegidas que conforman el Plan de Acción.

Estas iniciativas buscan potenciar las competencias del capital humano,

la calidad y sustentabilidad de los servicios, mejorar la infraestructura de Áreas Protegidas y en destinos (como, por ejemplo, por medio del Programa de Mejoramiento Urbano-PMU). Lograr una mayor participación de las comunidades indígenas en la oferta asociada a Áreas Protegidas y avanzar con una mayor planificación de destinos articulada con los Parques Nacionales, son fac-

tores esenciales para alcanzar un desarrollo sustentable del turismo.

En el siguiente cuadro, se resumen los diferentes instrumentos e iniciativas, asociados a cada Área Protegida priorizada, y su posterior descripción por orden de izquierda a derecha, según el mismo cuadro:

DESTINOS	NOMBRE ÁREA SILVESTRE PROTEGIDA	TURISMO INDÍGENA	TURISMO FAMILIAR*	ZOIT	DESARROLLO DE PLANES DE ACCIÓN PARA ZOIT (BUBBERE)	IFI/FOCO DESTINO	PEFP	PROGRAMA DE CERTIFICACIÓN DE CALIDAD TURÍSTICA	SIGO	ANFITRIONES	VACACIONES TERCERA EDAD	PROGRAMA GIRAS DE ESTUDIO
1	Putre-PN Lauca											
2	San Pedro de Atacama											
3	Caldera-PN Pan de Azúcar											
4	Ovalle -PN Fray Jorge											
5	Olmué - La Campana											
6	Valle del Maipo											
7	Machali											
8	Radal Siete Tazas											
9	Antuco											
10	Alto Biobío											
11	Araucanía Andina											
12	Araucanía Lacustre											
13	Valdivia - Corral											
14	Panguipulli											
15	Archipiélago de Chiloé											
16	Lagos Llanquihue y Todos Los Santos											
17	Coyhaique y Puerto Aysén											
18	Puerto Edén											
19	PN Torres del Paine											
20	Tierra del Fuego											

*Los programas sociales realizan excursiones también a otras Áreas Protegidas del Estado a lo largo de Chile.

Programa de Turismo Indígena

En el marco del Programa de Turismo Indígena, se trabajó en los destinos priorizados para esta línea de experiencia, la gran mayoría de ellos en directa relación con Áreas Protegidas.

Es importante, como marco contextual, la conformación de la Mesa Nacional de Turismo Indígena, como eje articulador del sector público y que cuenta con representación permanente de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI), Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), Ministerio de las Culturas y las Artes, SERNATUR y de la Subsecretaría de Turismo; a partir de esta Mesa es que se diseñó un modelo de intervención de oferta con pertinencia Indígena que permitió tener una eficiente coordinación intersectorial para el desarrollo de las acciones que se describen a continuación:

El año 2016 se desarrolló una escuela de líderes de turismo indígena con énfasis en la comercialización del turismo, donde participaron 20 representantes de diferentes territorios del país, posteriormente durante 6 días de octubre de 2017 se hizo una segunda etapa en una gira tecnológica por Ecuador, donde se visitaron 3 emprendimientos exitosos de turismo indígena y comunitario

donde los representantes de cada comunidad pudieron adentrarse en los modelos asociativos que les ha permitido, en Ecuador, convertirse en comunidades altamente competitivas y sustentables. Los participantes de esta iniciativa provenían de diversos destinos priorizados para el desarrollo turístico, algunos de ellos asociados directamente a Áreas Protegidas tales como: San Pedro de Atacama (RN Los Flamencos), Alto Biobío (RN Ralco), Araucanía Andina (PN Conguillío), Panguipulli (RN Mocho Choshuenco) y Archipiélago de Chiloé (PN Chiloé).

Durante el año 2016 se apoyó la implementación de un proyecto de Capital Semilla Desafío Turismo Indígena, que consistió en la incubación y desarrollo de productos de turismo indígena en dos territorios: Parque Mapu Lahual y Araucanía.

Esta línea de trabajo tuvo continuidad durante el 2017 con el diseño de productos integrados de turismo indígena en seis destinos a nivel nacional donde se articuló y trabajó con diversos emprendimientos de turismo indígena, estos productos integrados fueron finalmente presentados por representantes de cada una de las comunidades el pasado 2 de noviembre de 2017 en la Primera

Rueda de Negocios de turismo Indígena con 17 tour operadores nacionales, beneficiando directamente a emprendedores de Colchane (PN Volcán Isluga), Calama-Alto Loa (RN Los Flamencos), Alto Biobío (RN Ralco), Araucanía Costera, Panguipulli (RN Mocho Choshuenco) y Archipiélago de Chiloé (PN Chiloé).

En materia de inversiones en instalaciones turísticas, se realizó el diseño de Infraestructura para la Puesta en Valor Turística del Qhapaq Ñam en el tramo Putre - Socoroma (PN Lauca), y el diseño e implementación de la Red de Infraestructura de Interpretación Intercultural de la Naturaleza del Lafkenmapu, proyecto que actualmente se encuentra en implementación en su primera etapa. Por otra parte, en la Reserva Nacional Ralco se diseñó e implementó parcialmente un camping con pertinencia indígena.

En un trabajo articulado entre la Subsecretaría de Turismo, SERNATUR y Conadi se ha trabajado durante el presente año en la implementación de un sistema piloto de auto certificación en la Región de la Araucanía que permita posicionar una oferta de Turismo Indígena de base local, con estándares de calidad y pertinencia cultural.



©SERNATUR | PARQUE NACIONAL LAUCA



Programa Turismo Familiar

El turismo puede contribuir a un desarrollo sustentable e inclusivo. Este propósito ha sido el fundamento del Programa Turismo Familiar en que se subsidia el 95% de paquetes tu-

rísticos modalidad todo incluido, con el propósito de que familias vulnerables puedan vacacionar en las temporadas alta y baja. Durante los años 2015- 2017, se beneficiaron más

de seis mil personas que pudieron salir de vacaciones con sus familias y recorrer los Parques Nacionales La Campana, Laguna del Laja y Conguillío y la Reserva Nacional Río Clarillo.

REGIÓN	DESTINO	Área Protegida	BENEFICIARIOS AÑO 2015 AL 31-08-2017
Valparaíso	Olmué - La Campana	La Campana	2.930
Biobío	Antuco	Laguna del Laja	1.462
Araucanía	Araucanía Andina	Conguillío	1.629

Desarrollo de Zonas de Interés Turístico (ZOIT)

La Zona de Interés Turístico es un instrumento de gestión público-privada para el fomento de la actividad turística que se ejecuta por medio de la construcción participativa, coordinación y el compromiso de ejecución de un Plan de Acción en un territorio determinado dentro de un plazo de ejecución de cuatro años. Estos territorios están liderados por el municipio, en conjunto con otros actores (públicos y privados) y organizaciones de carácter local, acompañados técnicamente por las Direcciones Regionales de Turismo de SERNATUR y la Subsecretaría de Turismo.

Un instrumento que se ha implementado y que fortalece la gestión para avanzar en una coordinación público-privada, sustentable de destinos para disminuir brechas que permitan alcanzar una imagen objetivo común. Esta iniciativa se ha desarrollado en los destinos asociados a los siguientes parques y reservas nacionales: RN Los Flamencos, PN Robinson Crusoe, PN Villarrica, PN Alerce Costero, PN Chiloé, RN Mocho Choshuenco, PN Torres del Paine, PN Bernardo O'Higgins, PN Cabo de Hornos, PN Vicente Pérez Rosales y PN Queulat.

Otros instrumentos aplicados en ZOIT que están en los entornos de Áreas Protegidas son, por una parte, el Acuerdo de Producción Limpia (APL) del destino Pucón-Villarrica en el entorno del PN Villarrica, PN Rapa Nui, PN Vicente Pérez Rosales y PN Torres del Paine que se están desarrollando para disminuir brechas de gestión ambiental. Por otra parte, el Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) que busca mejorar la infraestructura turística de destinos, beneficiándose, entre otros, Castro, destino turístico clave para el Parque Nacional Chiloé.

Iniciativas de Fomento Integradas (IFI) / Foco Destino

El programa Foco Destino, ha potenciado con acciones de fomento y articulación que aporten a disminuir las brechas de competitividad, el cual se ejecuta mediante dos modalidades: programa Iniciativas de Fomento Integradas de la Corporación

de Fomento para la Producción y directamente desde la Subsecretaría de Turismo a través de licitación pública. Con este programa ya se han beneficiado 31 destinos turísticos, los cuales han contado con planes operativos asociados a brechas indi-

viduales por destino, y su posterior implementación a cargo de profesionales expertos, para las siguientes Áreas Protegidas: PN Rapa Nui, RN Los Flamencos, PN Robinson Crusoe, PN Villarrica, PN Chiloé y PN Cabo de Hornos.

Programa Especial de Fomento Productivo (PEFP)

El programa especial de fomento productivo (PEFP), *Destino Araucanía Lacustre en el entorno del Parque Nacional Villarrica*, se desarrolló con el objeto de apoyar a los emprendimientos y empresas de menor tamaño afectados por los procesos de erupción del volcán Villarrica, con un monto de 100 millones de pesos.

Se ejecutaron 2 ferias con exposiciones de productos y servicios locales, *Expo Mipe Destino Araucanía*

Lacustre Villarrica, beneficiando a 26 expositores entre micro y pequeños empresarios/as, con una estimación de 10.000 visitantes y *Expo Mipe Destino Araucanía Lacustre Pucón*, beneficiando a 20 expositores entre micro o pequeños empresarios/as, con una estimación de 6.000 visitantes.

El programa de transferencia para la reactivación “Araucanía proactiva” hospedajes, apoya a 12 proyectos de

hospedaje principalmente en: equipamiento para implementación y mejoramiento de infraestructura de los establecimientos junto con elementos de difusión.

En el Programa de apoyo al emprendimiento para la reactivación “Araucanía Proactiva” Guías de Montaña se apoyaron a 30 proyectos de Guías de Montaña para implementación y gestión empresarial.

Sistema Inicial de Gestión Organizacional (SIGO)

El **Sistema Inicial de Gestión Organizacional -SIGO-** es una herramienta de gestión de rápida implementación para el mejoramiento de la calidad en las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) turísticas. Consiste en la realización de capacitaciones grupales y asesorías técnica individuales, optando los

beneficiarios a una distinción frente al cumplimiento del proceso de evaluación.

El objetivo del sistema es conducir la dirección de los negocios hacia la modernización, mediante la adopción de herramientas de gestión organizacional, que les permita a las

empresas participantes satisfacer las necesidades de sus clientes internos y externos, al tiempo que podrán alcanzar una mayor rentabilidad y competitividad.

Los destinos con áreas silvestres protegidas beneficiados por este sistema son los siguientes:

Región	Destino	Área Protegida	Nº de Empresas beneficiadas
Antofagasta	San Pedro de Atacama	Los Flamencos	36
Atacama	Caldera - PN Pan de Azúcar	Pan de Azúcar	30
Valparaíso	Olmué - La Campana	La Campana	21
Metropolitana	Valle del Maipo	El Morado	41
Maule	Radial Siete Tazas	Radial Siete Tazas	24
Los Ríos	Panguipulli	Mocho Choshuenco	36
Los Lagos	Archipiélago de Chiloé	Chiloé	30
Aysén	Coyhaique y Puerto Aysén	Cerro Castillo	30
Magallanes	PN Torres del Paine	Torres del Paine	34

Programa de Certificación de Calidad Turística

El Programa de Certificación de Calidad, tiene por objeto que las empresas mejoren su competitividad a través de la adopción de estándares técnicos o protocolos complementarios de éstos, asociados principalmente a calidad, sustentabilidad y/o

seguridad, de manera de facilitar el acceso a mercados de mayor gasto y más exigentes.

Al año 2017 habrá al menos 300 nuevas empresas certificadas en los destinos turísticos, donde se incluyen

aquellos ubicados en los entornos de las siguientes Áreas Protegidas: PN La Campana, MN El Morado, PN Laguna del Laja, PN Huerquehue, RN Mocho Choshuenco, PN Chiloé, RN Cerro Castillo y PN Torres del Paine.



© SERNATUR | PARQUE NACIONAL LAUCA | REGIÓN DE ARICA PARINACOTA



© FELIPE KOSTIN | PARQUE NACIONAL CHILOÉ

Anfitriones en Áreas Silvestres Protegidas (ASP): Un modelo de gestión para la atención de visitantes

El refuerzo suplementario que supone el modelo de “Anfitriones en ASP” consiste básicamente en dotar a las áreas más visitadas de un servicio de atención al visitante que permita informar, educar e interpretar sobre el patrimonio natural y cultural que contiene y los desafíos que éste enfrenta. De esta manera, se aporta directamente a los objetivos de protección de las Áreas Protegidas y alivia la sobrecarga de guardaparques en períodos críticos de alta visitación.

El modelo está orientado a favorecer el desarrollo sustentable del turismo, la educación ambiental y la promoción de la salud en ASP con alta visitación. Se trabajó en 5 sectores de






un total de 4 ASP: PN La Campana (sectores Ocoa y Olmué), RN Río Clarillo, PN Radal Siete Tazas y PN Villarrica (sector Curarrehue).


El proyecto “Anfitriones en ASP” partió por suponer que existen, en los respectivos destinos turísticos, las capacidades locales necesarias para generar una oferta de servicios de atención al visitante de alta calidad al interior de las ASP. Estas debían ser convocadas, articuladas, formadas, diseñadas, entrenadas, probadas y proyectadas, para posteriormente materializarse. Esto constituyó la base del bien público que ha sido gestionado por el Programa Sendero de Chile.

Para ello, se requirió desarrollar una empresa local para cada área seleccionada, y que ésta reúna los requisitos para suscribir un convenio de cooperación con Conaf, que le permita ofrecer sus servicios de atención a los visitantes y cobrar por ello una tarifa, actividad que está en marcha en estos momentos.

Durante el desarrollo del proyecto, se diseñaron un conjunto de panoramas para cada una de las zonas de intervención de las ASP seleccionadas, buscando, por una parte, descongestionar áreas saturadas y, por otra, potenciar nuevos atractivos en sus cercanías.

El proyecto contempló el diseño para cada una de las 5 áreas de trabajo de los siguientes componentes:

1	2	3	4	5
Diversas actividades de corta duración: como meditación, música, juegos grupales, actuaciones, cuentacuentos (entre media y una hora).	Un panorama de día completo (8 horas): que consiste en una caminata grupal, guiada por intérpretes del patrimonio, de baja dificultad, que incluye alimentación y el desarrollo de alguna actividad corta.	Un panorama por la mañana (3 horas): que consiste en una caminata grupal guiada por intérpretes del patrimonio.	Un panorama para el atardecer (2 horas): que consiste en una caminata grupal corta y el desarrollo de alguna actividad corta.	Un panorama para la noche (3 horas): que incluye caminata nocturna, comida en el bosque y el desarrollo de dos actividades cortas.
				

 Durante la etapa de diagnóstico, se estudió qué servicios se ofrecen al visitante desde el Área Protegida, para evaluar luego el interés y la propensión al pago de los actuales visitantes por este tipo de panoramas, con el propósito de establecer los precios de referencia para calibrar los modelos de negocio posibles para los emprendimientos de los futuros anfitriones. Se contempló la identificación, para cada área de trabajo, de la demanda potencial por los nuevos servicios en el destino del que forman parte.

El programa contempló para cada sector seleccionado, un primer programa de capacitación y entrenamiento de anfitriones, y un segundo, de incubación de emprendimientos y de promoción en cada destino, en el ámbito del turismo, la educación y la promoción de la salud. El elenco de anfitriones consideró diferentes capacidades y habilidades: guiado,

interpretación patrimonial, manejo de riesgos y seguridad, animación, comunicación, información y alimentación, por lo que se tratará de un equipo multidisciplinar.

Actualmente, el programa está apoyando a los anfitriones para establecer los contratos de permisos de uso con CONAF. Prontamente, los servicios que ofrecen estos anfitrio-

nes serán difundidos por medio de un sitio web y además vinculados con los empresarios turísticos del destino y los tomadores de decisión a nivel local, ofreciendo la posibilidad de visitar el parque y ser atendidos por "Anfitriones".



SISTEMA DE CONCESIONES TURÍSTICAS EN ÁREAS SILVESTRES PROTEGIDAS DEL ESTADO PARA CHILE



Durante el 2017, Sendero de Chile con el apoyo de Transforma Turismo, realizó una investigación a nivel nacional para obtener un **"Diagnóstico de Concesiones Turísticas en Áreas Silvestres Protegidas del Estado (ASPE)"**. Este estudio arroja información relevante y destaca en sus conclusiones la oportunidad de planificar y gestionar una política de oferta de concesiones y permisos enfocada desde las Áreas Protegidas y sus entornos, con participación de actores públicos y privados del territorio, que atienda a las necesidades de los destinos turísticos de los que forman parte.

En relación a lo anterior, según la información proporcionada por CONAF, a fines de 2016 existían vigentes 65 contratos de concesión turística en las Áreas Silvestres Protegidas del Estado en 21 Áreas Protegidas. El diagnóstico menciona, respecto de la formalización de contratos, que esta es necesaria para asegurar una adecuada convivencia entre conservación y uso turístico de las áreas; así como para controlar la calidad de los servicios turísticos ofrecidos, la idoneidad para operar

en el área y aportar a una buena experiencia turística.

Del total de 65 contratos concesionales otorgados por CONAF a fines de 2016, en 8 regiones del país, el Comité Gestor, compuesto por la Subsecretaría de Turismo, SERNA-TUR, CONAF, Federación de Empresas del Turismo (Fedetur) y Transforma Turismo que actúan como contraparte de la consultoría, seleccionó una muestra de 13 contratos para estudiar sus aspectos técnicos y administrativos, con miras a establecer comparaciones entre los distintos tipos de contratos.

Luego se segmentó la muestra de acuerdo al número de años plazo de las concesiones, agrupándose en 3 segmentos: de corto, mediano y largo plazo. Se realizó un total de 41 entrevistas; 33 representantes de concesionarios y 8 encargados regionales de concesión de CONAF.

En este contexto, cabe destacar, que en Chile existen dos regímenes alternativos para el otorgamiento de concesiones turísticas en las áreas silvestres protegidas del Estado. En primer lugar, está el regido por la Ley de Bosques (1931), que otorga

a la Corporación Nacional Forestal (CONAF) las facultades para celebrar este tipo de contratos con terceros.

En segundo lugar, está el regido por la Ley de Turismo, desde el año 2010, que otorga las facultades para el otorgamiento de concesiones al Ministerio de Bienes Nacionales en áreas priorizadas por el Comité de Ministros del Turismo. Hasta la fecha, se han priorizado 8 áreas.

En la investigación, se analizaron las características de los servicios turísticos a ofrecer para los distintos tipos de contratos, revisando si están vinculados a la construcción y operación de infraestructura; o bien, a actividades que no requieran la instalación de infraestructura o la operación permanente y continua en espacios ubicados en el área. En paralelo, se describieron las inversiones comprometidas en cada contrato.

Se observó que existen algunos contratos que no están asociados a compromisos de inversión, sino más bien a la prestación de servicios que no requieren la instalación de infraestructura o la operación permanente y continua en espacios ubicados en el área, como las activi-

dades de turismo aventura (trekking, kayak, escalada, caminata por el hielo). Aparece como una excepción un contrato asociado a una infraestructura básica de atención al visitante.

El estudio destaca los proyectos que implican inversiones de tamaño mayor, las que para los efectos de este diagnóstico significan un nivel de contratación superior a 20 personas. Se trata de 7 casos, distribuidos en 4 Parques Nacionales: PN Conguillio, PN Puyehue, PN Vicente Pérez Rosales y PN Torres del Paine.

Desde la perspectiva de los concesionarios, los proyectos constituyen un aporte muy relevante para el desarrollo de los destinos turísticos en los que están insertos estos cuatro Parques Nacionales.

Igualmente se menciona que existen marcadas diferencias en la percepción de los concesionarios, según sea el tipo de destino turístico en el que están insertos. Destinos en proceso de desarrollo: Parques Nacionales Pan de Azúcar y Laguna del Laja.

➤ **Destino consolidado:** Parque Nacional Vicente Pérez Rosales

➤ **Destino en proceso de desarrollo:** Carretera Austral (Parque Nacional Queulat y Reservas Nacionales Río Simpson y Tamango)

Los destinos no consolidados enfrentan una demanda muy estacional, atraídos por la playa o la nieve, lo que afecta el rendimiento económico de las concesiones.

En general, los encargados regionales de concesiones y de los departamentos de Áreas Silvestres Protegidas de CONAF, reconocen la importancia de los concesionarios para prestar servicios turísticos en las unidades y atender las crecientes necesidades de uso público de los

visitantes, que los guardaparques no pueden ofrecer ni tienen las competencias para hacerlo.

Por otra parte, las concesiones recargan las tareas administrativas y de fiscalización de las unidades regionales de CONAF, lo que genera un costo que se debe poner en la balanza a la hora de evaluar el aporte real de las concesiones a la labor de CONAF en las Áreas Protegidas.

Una de las preguntas que se planteó es **¿Cómo impulsar el emprendimiento dentro y fuera de las Áreas Silvestres Protegidas para que se diversifique la oferta en estas áreas?** En este sentido destacan tres conclusiones:

1. Planificando y gestionando una política de oferta de concesiones y permisos enfocada desde las Áreas Protegidas y sus entornos, con participación de actores públicos y privados del territorio, que atienda a las necesidades de los destinos turísticos de los que forman parte, las características de la zona aledaña y las limitaciones de la capacidad de carga de las propias unidades y sus zonas más visitadas.
2. Impulsando programas de capacitación, calidad turística e innovación orientados a desarrollar capacidades para la prestación de servicios turísticos en entorno de las Áreas Protegidas.
3. Aprovechando y creando nuevos instrumentos de financiamiento para la gestión de destinos turísticos en los territorios, que tengan como núcleo las áreas silvestres protegidas.

Respecto de las recomendaciones que se sugieren a partir de este diagnóstico, se propone elaborar y dictar reglamentos para el otorgamiento de permisos y concesiones y a su vez

establecer una ecuación económica que facilite y homologue el cálculo de rentas concesionales. Asimismo, definir mecanismos de incentivo para la formalización de prestadores de servicios activos en las Áreas Protegidas, como la aplicación de descuentos por el ingreso de pasajeros a las áreas y de liberación del pago de entradas para el personal que presta los servicios.

Finalmente, se recomienda en los destinos turísticos, promover las oportunidades para obtener permisos para la prestación de servicios en las Áreas Silvestres Protegidas y fomentar el desarrollo de nuevos emprendimientos y asociaciones en el ámbito local que ofrezcan servicios dentro y fuera de las áreas. Junto con esto, estimular la administración por parte de terceros y el mejoramiento de infraestructura de propiedad fiscal para la prestación de servicios turísticos en las Áreas Protegidas. Se subraya como recomendación el aporte de los terceros a la gestión de las Áreas Protegidas, utilizando mecanismos de pago no pecuniarios de las rentas concesionales, de manera de crear una mayor sinergia con guardaparques y administradores.

Cabe destacar que la elaboración de este “Diagnóstico de Concesiones Turísticas en Áreas Silvestres Protegidas del Estado”, se realizó gracias al aporte del Comité Gestor mencionado anteriormente y, además, complementa el “Modelo de Cooperación Público-Privado para el Turismo Sustentable en Áreas Protegidas y sus Entornos”, como parte de las iniciativas del Transforma Turismo.



ALIANZAS INTERNACIONALES PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DEL TURISMO EN ÁREAS PROTEGIDAS

7.1 Programa de Trabajo Subsecretaría de Turismo-Parks Canada



➤ Dado que desarrollo del turismo en Áreas Protegidas, requiere de un enfoque integral e intersectorial, es que para fortalecer las condiciones habilitantes de tanto los actores que manejan Áreas Protegidas, públicas y privadas, como de la industria del turismo, se fortalecieron las redes internacionales con el Gobierno de Canadá, por medio de un Plan de Trabajo entre la Subsecretaría de Turismo y Parks Canada 2015-2018. Este Plan de Trabajo, surge en el marco del Acuerdo de Cooperación Ambiental Chile-Canadá que entró en vigencia el 1997 y por primera vez desde el 2015 abarcan ámbitos de visitantes en Áreas Protegidas.

Esta alianza ha focalizado sus esfuerzos en un Plan de Fortalecimiento de Capacidades como parte del componente del Plan de Acción Fortalecimiento de las Condiciones Habilitantes.

Por medio del Plan de Trabajo, el Director de Experiencia del Visitante de Parks Canada, Ed Jaeger, participó

del **Simposio Internacional de Turismo Sustentable en Áreas Protegidas (noviembre 2015)**, que contó con la asistencia de 360 personas y participó de un Taller de Conservación de Biodiversidad y Estrategias de Turismo con funcionarios públicos. El Simposio, concluyó con recomendaciones nacionales e internacionales sobre planificación, diversificación de experiencias, articulación intersectorial, promoción, fortalecimiento del capital humano, ente otros. El Simposio buscó generar un espacio para discutir aspectos asociados al uso turístico sustentable en Áreas Protegidas, profundizando respecto del estado actual y los desafíos existentes en la materia. Entre los expositores al Simposio estuvieron Jim Barborak: Co-Director del Centro para el Manejo y Capacitación en Áreas Protegidas de la Universidad de Colorado State, de Estados Unidos; Ed Jager: Director de experiencias del visitante en Parks Canada, John Kester: Director de los Mercados Turísticos, Organización Mundial del Turismo (OMT),

Soraya- Peke- Manson Managing, District Councilor, Rangitikei District, Nueva Zelanda, Hernan Mladinic de la Fundación Pumalín, entre otros expositores públicos, privados, representantes indígenas y de ONGs

Este encuentro significó una instancia de coordinación intersectorial para planificar, impulsar y fomentar el desarrollo del turismo sustentable en Parques Nacionales. Así también, se destacó el rol del sector privado en el desarrollo de nuevos emprendimientos, de productos innovadores y articulados con los Parques Nacionales y de los destinos, y las concesiones de algunos servicios turísticos en Áreas Protegidas.

El Plan de Trabajo con Parks Canada ha tenido una serie de actividades que conformaron el Plan de Fortalecimiento de capacidades para el desarrollo del turismo en Áreas Protegidas bajo estándares de sustentabilidad. Se abarcaron ámbitos de planificación y gestión de visitantes, mediante los siguientes instrumentos que se detallan a continuación;

(1) Evaluación de Experiencia de los Visitantes, (2) Interpretación y Educación Ambiental en Áreas Protegidas, (3) Planificación y Desarrollo de Infraestructura y (4) Diseño y Construcción de Senderos. Estos talleres de capacitación e intercambio, se realizaron en distintos Parques Nacionales del país, con equipos administradores de Parques Nacionales, guardaparques, guías de turismo, encargados de turismo municipal, entre otros.

Planificación y Evaluación de las Experiencias de los Visitantes

Talleres Pilotos Visitor Experience Assessment (VEA). Evaluar y planificar la experiencia de los visitantes en Parques Nacionales, es una prioridad para mejorar la gestión. En este contexto, en 2016, se realizaron tres talleres pilotos con una metodología participativa que se aplica en Parques Nacionales de Canadá para evaluar lo que ellos denominan el ciclo del visitante, el cual considera aspectos de la visita desde la planificación hasta que el visitante regre-

sa nuevamente a su hogar luego de la experiencia. La técnica se aplicó en Torres del Paine, Alerce Costero y Vicente Pérez Rosales desde una perspectiva de sustentabilidad del turismo. En estos talleres participaron representantes de CONAF, de la Subsecretaría de Turismo, de las Seremis del Medio Ambiente, guías locales y concesionarios. Como resultado, se obtuvo un instrumento que Chile adaptó y que permite planificar, gestionar y evaluar de manera más integral la experiencia de los visitantes, tanto para Áreas Protegidas públicas o privadas, concluyendo en un plan de acción por área.

Interpretación y Educación Ambiental en Áreas Protegidas

Taller de Capacitación de Interpretación Patrimonial en Áreas Protegidas MSc Rachelle Paquette encargada del programa de interpretación del Park Gatineau, de Canadá, realizó un taller que se llevó a cabo en la región de los Ríos sobre interpretación en Áreas Protegidas. Este taller tenía por objetivo fortalecer las capacida-

des y herramientas al momento de planificar, diseñar y mantener sistemas de interpretación patrimonial en Áreas Protegidas. Permitted compartir técnicas y experiencias de interpretación y educación ambiental en Áreas Protegidas tanto en Chile como en Canadá.

Planificación y Desarrollo de Infraestructura

Guía de Estándares de Infraestructura para Áreas protegidas (2017). Por primera vez, Chile elaboró una Guía de Estándares en Infraestructura, que permita establecer elementos de infraestructura pública mínimos, necesarios para poder hacer uso público de las Áreas Protegidas, la guía espera contribuir a facilitar los procesos de evaluación de proyectos, como así también aportar con criterios de diseño que ayuden a definir cada uno de los proyectos. De esta manera, se podrá avanzar acortando brechas existentes con respecto a las instalaciones turísticas dispuestas para el uso público en Áreas Protegidas, generando un estándar de calidad base que permita el desarrollo turístico.

Este proceso fue acompañado y asesorado por el Francois Duclos, Gerente de Infraestructura de Parks Canada.

Seminario Internacional de Infraestructura para el desarrollo del Turismo Sustentable en Áreas Protegidas, realizado en dependencias de Naciones Unidas, en el que participó como expositor Francois Duclos, Gerente de Infraestructura de Parks Canada, con representantes de Áreas Protegidas públicas y privadas, para discutir y compartir ejemplos de cómo enfrentar los desafíos de la conservación y el turismo por medio de la infraestructura.

Diseño y construcción de senderos

Los senderos son el principal elemento que permite que las personas se conecten con la naturaleza en un Parque Nacional, por esto, el diseño de senderos para distintos tipos de experiencias es relevante; senderos para bicicletas, multiuso, familiares, acuáticos para andar en kayak, son relevantes para diversificar la experiencia y atraer el interés de distintos tipos de visitantes a Parque Nacionales.

El taller de diseño y construcción de senderos, entregó herramientas prácticas para mejorar recorridos existentes, perfilar y definir nuevas rutas y facilitar los procesos de operación y mantenimiento de estos. Cada una de estas herramientas permite definir acciones en los distintos tipos de senderos y en las necesidades de los distintos tipos de visitantes. La definición de senderos influye en la experiencia de los visitantes por lo que se espera que las intervenciones en Áreas Protegidas consideren criterios de diseño sustentables para la diversidad de usos y tipos visitantes. El taller fue dictado por Mark Schmidt, experto de senderos de Parks Canada.

Estos talleres se realizaron en los Parques Nacionales Radal Siete Tazas, La Campana y la Reserva Nacional Malalcahuello, y permitieron conocer las metodologías, principios y lineamientos de trabajo y técnicas implementadas por Parks Canada para el diseño y construcción de senderos.

Los asistentes aprendieron, con herramientas en mano, cómo medir, evaluar y construir las obras de mejoramiento en algunos tramos de senderos en uso actual de los parques

visitados, que permitan lograr una experiencia inolvidable y reducir en base al diseño, los costos de mantenimiento.

En los tres talleres participaron representantes del sector público; Subsecretaría de Turismo, SERNA-TUR, CONAF, Sendero de Chile, Programa Vive Tus Parques del Injuv y guías locales de los parques.

Planificación de la seguridad de los visitantes

La Seguridad de los visitantes es un tema crítico a la hora de planificar un Área Protegida. Chile tiene muchas Áreas Protegidas de montaña o en zonas remotas, sumado a esto, los Parques Nacionales se ven expuestos en verano a las amenazas de los incendios forestales. En este contexto, la colaboración en los próximos años con Parks Canada, se basará en compartir las herramientas de dicho país en el manejo de sus Áreas Protegidas para la seguridad de los visitantes.



© DAYANA ESCOBAR AHUMADA | PARQUE NACIONAL TORRES DEL PAINE | REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA

Los senderos son el principal elemento que permite que las personas se conecten con la naturaleza en un Parque Nacional. Por esto se realizaron talleres de diseño y construcción de senderos que permita fortalecer y dar seguridad a la experiencia.

7.2 Proyecto Puesta en Valor para el Turismo Sustentable en Áreas Protegidas Subsecretaría de Turismo-Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).



Chile está convencido de que el turismo sustentable puede y debe proveer fórmulas que activen un beneficio recíproco entre las actividades económicas que se generan en torno a los atractivos turísticos naturales y culturales, así como también que promuevan la conservación de los ecosistemas y paisajes que lo sustentan. La articulación de actores públicos y privados, es el mayor desafío para avanzar con criterios de sustentabilidad en Áreas Protegidas del Estado. Con la experiencia de la Subsecretaría de Turismo y la amplia red de expertos en sustentabilidad con las que cuenta el PNUD, es que se decidió impulsar en forma conjunta el proyecto “Puesta en valor para el turismo sustentable en Áreas Protegidas del Estado”.

El proyecto ha buscado apoyar la implementación del Plan de Acción de Turismo Sustentable en Áreas Protegidas del Estado -impulsado por la Subsecretaría de Turismo en coordinación con otros órganos de la administración del Estado- y contribuir a generar las condiciones habilitantes y los instrumentos técnicos necesarios para optimizar su materialización. Esta es una misión que implica retos importantes para Chile como lo son, el potenciar un modelo turístico de bajo impacto que genere, a partir de actividades económicas relacionadas con el turismo, desarrollo local sustentable que contribuya en el bienestar local, favoreciendo un intercambio cultural y aportando a la protección de los recursos naturales. Junto con lo anterior, este tipo de desarrollo debe fomentar entre otras cosas, la con-

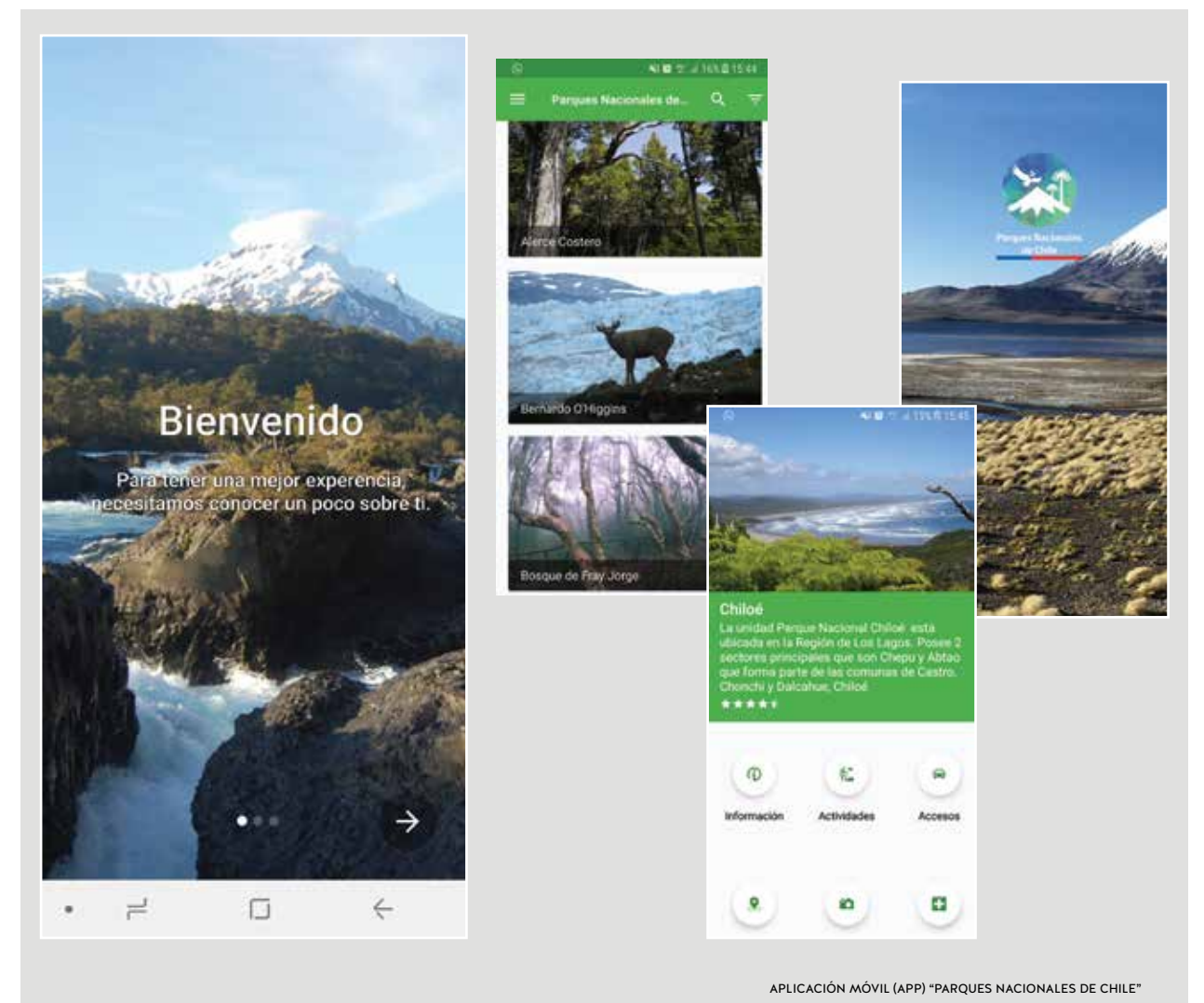
cientización en las y los visitantes sobre la importancia de conservar la biodiversidad y su rol al respecto; generar la infraestructura pública -a través de modelos de concesión, vías de acceso, señalización- necesaria para que todo esto sea posible, y de esta forma, poder articular a todos los actores y sectores relevantes en torno a tales lineamientos.

De acuerdo al PNUD, el abordar tales retos, constituye una oportunidad única para Chile. El sector turismo tiene la voluntad y los instrumentos para poder avanzar por el camino de la sustentabilidad turística. El Plan de Acción de Turismo Sustentable en Áreas Protegidas, busca justamente hacerse cargo de estos desafíos. En el marco de la proclamación por parte de las Naciones Unidas del año 2017 como el Año Internacional del Turismo Sostenible para el Desarrollo, el PNUD ha brindado apoyo al Plan de Acción facilitando la instalación en el país de marcos internacionales que apuntan a un equilibrio beneficioso y necesario entre lo medioambiental, lo económico y lo social.

El proyecto ha impulsado el **Componente de Fortalecimiento de Condiciones Habilitantes** del Plan de Acción, mediante un plan de fortalecimiento de capacidades, que ha permitido: (1) Habilitar una metodología, adaptada de Parks Canada, para conocer y evaluar la experiencia del visitante, a través de tres pilotos de evaluación de la “Experiencia de los Visitantes” en los Parque Nacionales Torres del Paine, Vicente Pérez Rosales, y Alerce Costero, que contaron con la activa participación de fun-

cionarios de Parks Canada, quienes apoyaron la traducción y adaptación de la metodología, (2) Aprender técnicas y experiencias en interpretación ambiental por medio de un Seminario Internacional de Interpretación en Áreas Protegidas realizado en junio del 2016, (3) Sensibilizar a actores públicos y privados y compartir experiencias en torno al tema de accesibilidad universal, con un Seminario de Accesibilidad Universal para el Turismo Sustentable en Áreas Protegidas del Estado con CONAF y el Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS) realizado en septiembre del 2016, (4) Transferir competencias en gestión, conocimientos y habilidades a funcionarios públicos en Áreas Protegidas con el curso “Turismo Sustentable en Áreas Protegidas del Estado” de la Universidad Estatal de Colorado, realizado en marzo del 2017 y (5) Conocer las experiencias internacionales, por medio de una gira internacional a Canadá realizada durante marzo del 2017.

Por otro lado, respecto al componente Puesta en Valor y Creación de Nuevas Experiencias Turísticas, se ha logrado elaborar cuatro Guías, Manuales o Estándares: (1) Guía de Estándares para el Diseño de Instalaciones Turísticas en Áreas Protegidas, que establece las condiciones mínimas para el desarrollo de instalaciones turísticas en áreas de uso público, (2) Guía para la Interpretación en Áreas Protegidas, documento orientativo para el desarrollo de planes de interpretación y educación en Áreas Protegidas, (3) Guía de Evaluación de la Experiencia del Visitante, metodología para implementar un plan de acción pú-



APLICACIÓN MÓVIL (APP) "PARQUES NACIONALES DE CHILE"

blico-privado para potenciar la experiencia de los visitantes en Áreas Protegidas y, (4) Guía para el Diseño, Construcción y Mantenimiento de Senderos en Áreas Protegidas, metodología utilizada por Parks Canada que está orientada a la planificación, desarrollo y mantenimiento de senderos y que tiene como objetivo avanzar hacia la construcción de un sistema de senderos exitoso y sustentable y que fue adaptada para la gestión de Áreas Protegidas y espacios naturales en Chile.

Para contribuir a mejorar la información de los visitantes, se implementó en conjunto con CONAF y SER-NATUR una aplicación móvil (APP)

“Parques Nacionales de Chile”, que busca orientar y mejorar la planificación de los viajes de visitantes a Áreas Protegidas. Esta APP contiene información, en inglés y español, de veinte Parques Nacionales y sus destinos turísticos aledaños de manera de fortalecer la información al usuario y mejorar la experiencia de viaje de los visitantes.

Finalmente, el proyecto, buscando participación local y regional, ha contribuido al desarrollo de proyectos pilotos de mejoramiento de infraestructura pública habilitante en cuatro Parques Nacionales; Torres del Paine, Alerce Costero, Chiloé y Conguillío.

Probablemente, uno de los principales desafíos y al mismo tiempo, logros del proyecto Subsecretaría de Turismo-PNUD, ha sido la articulación de actores. Por primera vez el país se enfrenta de manera estratégica, intersectorial y coordinada para enfrentar los desafíos del turismo en Áreas Protegidas. Es por esto que se han buscado diversas instancias de diálogo y coordinación entre actores académicos, públicos y privados. Se conformó un Comité de Proyecto, que es un espacio de intercambio de ideas en torno al quehacer del proyecto y del “Plan de Acción de Turismo Sustentable en Áreas Protegidas del Estado”.



8

RED PARQUES NACIONALES DE LA PATAGONIA



La Patagonia chilena, conserva los paisajes mejor guardados del planeta, un territorio único, y que en su inmensidad está altamente protegido por Parques Nacionales. Representa el territorio más austral del mundo y con los nuevos Parques Nacionales, el territorio más protegido del globo.

Gracias al legado de la Fundación Tompkins como la mayor donación privada al Estado de Chile con la finalidad de conservación, y la suma de importantes superficies de tierra fiscal, están en proceso de creación ocho nuevas Áreas Protegidas, mediante la expansión de algunas áreas, transformación de reservas en Parques Nacionales y la creación de los

Parques Nacionales Patagonia, Pumalín y Melimoyu.

Además, se amplían los Parques Nacionales Hornopirén, Corcovado e Isla Magdalena, y reclasifican a Parque Nacional las reservas Cerro Castillo, Lago Cochrane y Lago Jeinimeni. El caso de la Reserva Forestal Alacalufes será preclasificada y ampliada, después de un proceso de consulta indígena finalizado en octubre de este año 2017, se cambiará el nombre a Parque Nacional Kawescar, a solicitud del pueblo homónimo.

La Red de Parques de la Patagonia, contará con 4,5 millones de nuevas hectáreas de Parques Nacionales que permitirán resguardar una de las

reservas de agua más valiosas del planeta, con cumbres con glaciares, caudalosos ríos y donde es posible encontrar una biodiversidad única en Chile y el mundo. Con la Red de Parques de la Patagonia se constituirá así una ruta de 17 Parques Nacionales desde la Provincia de Palena hasta Cabo de Hornos.

La Patagonia chilena, tiene un potencial turístico de alto valor, y así lo demuestra también el crecimiento de la visitación, en que sólo en Aysén el crecimiento acumulado en los últimos 10 años ha sido de más del 200%, y en Magallanes sobre el 100%. Lo que en promedio ha sido 10,2 % de crecimiento y en Magallanes de 20,5% de crecimiento. Cuenta con un alto valor paisajístico y turís-

RED DE PARQUES DE LA PATAGONIA

Ruta de 17 Parques Nacionales desde la Provincia de Palena hasta Cabo de Hornos.



CRECIMIENTO ACUMULADO EN LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS

AYSÉN +200%
MAGALLANES
SOBRE EL 100%

tico, lo que ha llevado a que la Patagonia Chilena sea una marca imagen muy potente y reconocida a nivel mundial. De hecho, este destino fue señalado como uno de los 10 mejores destinos de turismo aventura que se deben visitar durante el 2016 por la Revista Forbes.

Para Chile, esto es una gran oportunidad, lo identifica como un destino de naturaleza clave y único a nivel internacional, que promueve la conservación de la biodiversidad de este rincón de planeta y permite su recorrido y admiración por visitantes chilenos y extranjeros.

Esta red, permitirá conformar una Ruta de Parques Nacionales de la Patagonia, uniendo 17 Parques Nacionales, lo que la transformará en la ruta más larga de Parques Nacionales en el mundo.

PATAGONIA CHILENA

RECONOCIDA COMO UNO DE LOS 10 MEJORES DESTINOS DE TURISMO AVENTURA (2016) REVISTA FORBES

RUTA DE PARQUES NACIONALES

SERÁ LA RUTA MÁS LARGA DE PARQUES NACIONALES DEL MUNDO

MAPA RED DE PARQUES DE LA PATAGONIA



INFRAESTRUCTURA EN ÁREAS PROTEGIDAS, ESTANDARIZACIÓN Y EXPERIENCIAS



La habilitación de infraestructura en Parques Nacionales surge como respuesta al compromiso que asume el Gobierno de Michelle Bachelet, y es liderado por Subsecretaría de Turismo, en el marco del Plan de Acción de Turismo Sustentable en Áreas Protegidas. Tiene como objetivo la puesta en valor turística de parques y reservas nacionales, entendiendo la puesta en valor como la manera de contribuir al manejo sustentable del área, relevando los objetos de conservación propios de cada área y permitiendo la conservación y un uso público seguro y con estándares mínimos de calidad.

La infraestructura, busca mejorar las condiciones de visitación y el potencial turístico de un Área Protegida, de manera de provocar un desarrollo sustentable en el área y su entorno. Permite ordenar el territorio, definiendo límites y usos. Una vez que los planes de manejo de cada parque establecen cuáles serán los distintos usos que se les asigna al territorio protegido, se identifica cual es el área destinada para el uso público, que es donde se concentra la visitación. El Plan de Uso Público (o Plan Maestro) ordena los espacios de dichas actividades y define las intensidades de uso de visitación y sus condicionantes.

La infraestructura permite demarcar, definir o consolidar áreas destinadas a campismo, estacionamientos, centros de visitantes o a baños públicos entre otros, para esto las intervenciones pueden ser a una escala media como, por ejemplo, la construcción de un centro de visitantes o pueden ser intervenciones a una escala menor como la delimitación de un sendero o la ejecución de un panel informativo.

Si bien el plan ha realizado acciones para la puesta en valor para el uso turístico en un total de 20 áreas, el foco principal se centró en acciones contempladas en las Áreas Silvestres Protegidas priorizadas por el Comité de Ministros del Turismo.



PLAN DE USO PÚBLICO (O PLAN MAESTRO)

Ordena los espacios de dichas actividades y define las intensidades de uso de visitación y sus condicionantes.



INTENSIDAD INTERVENCIÓN

Escala media como, por ejemplo, la construcción de un centro de visitantes o una escala menor como la delimitación de un sendero o la ejecución de un panel informativo.



INFRAESTRUCTURA

Permite ordenar el territorio, definiendo límites y usos. Demarcar, definir o consolidar áreas destinadas a campismo, estacionamientos, centros de visitantes o a baños públicos entre otros.

ÁREAS SILVESTRES PROTEGIDAS PRIORIZADAS POR PLAN DE ACCIÓN TURISMO SUSTENTABLE

Áreas priorizadas por el Comité de Ministros	Otras áreas priorizadas por el plan
1. Parque Nacional Pan de Azúcar	9. Parque Nacional Lauca
2. Parque Nacional Bosque de Fray Jorge	10. Reserva Nacional Los Flamencos
3. Parque Nacional La Campana	11. Reserva Nacional Río Clarillo
4. Parque Nacional Radal Siete Tazas	12. Reserva Nacional Río Cipreses
5. Parque Nacional Villarrica	13. Parque Nacional Laguna del Laja
6. Reserva Nacional Mocho Choshuenco	14. Reserva Nacional Ralco
7. Parque Nacional Alerce Costero	15. Parque Nacional Conguillío
8. Parque Nacional Cerro Castillo	16. Parque Nacional Vicente Pérez Rosales
	17. Parque Nacional Chiloé
	18. Parque Nacional Torres del Paine
	19. Parque Nacional Yendegaia
	20. Parque Nacional Bernardo O'Higgins

Los procesos de diseño se llevaron a cabo realizando un diagnóstico de la situación actual para luego proponer acciones que permitieran el desarrollo público de las distintas áreas a utilizar por los visitantes, de manera

coherente con las zonas identificadas como de Uso Público, y actividades asociadas, en los Planes de Manejo respectivos. Los requerimientos de cada Área Protegida fueron levantados con los equipos regionales de

los parques de acuerdo a las brechas de cada unidad, acorde con los planes de manejo y planes de uso público.



© SERNATUR | PARQUE NACIONAL LAUCA | REGIÓN DE ARICA PARINACOTA

9.1 Proceso de estandarización de infraestructura para Áreas Protegidas



A partir de los primeros proyectos de puesta en valor turística desarrollados, se identificaron y consensuaron cuáles serían los componentes mínimos necesarios para el desarrollo del uso público y la definición de elementos de infraestructura que así lo permitieran. Para esto, se realizó un trabajo multisectorial, validando, consensuando conceptos y definiendo un marco mínimo de infraestructura a considerar.

Esto, a su vez, sirvió de base para trabajar de forma conjunta con el Ministerio de Desarrollo Social y CONAF en la elaboración de orientaciones que facilitarían la formulación y evaluación de proyectos de inversión asociados a cada iniciativa de puesta en valor por Área Silvestre Protegida. Este proceso significó que, a través de la elaboración de una guía con definición de estándares básicos de infraestructura para las Áreas Silvestres Protegidas, se pudiera consensuar la creación de un instructivo metodológico para la formulación de proyectos de infraestructura pública habilitante en Áreas Silvestres Protegidas como parte de los instrumentos metodológicos que forman parte del Sistema Nacional de Inversiones (SNI) que entrega orientaciones tanto a la formulación de estos proyectos de puesta en valor, como a sus respectivos procesos de evaluación.

El “Instructivo Metodológico para Proyectos de Infraestructura Pública Habilitante en Áreas Silvestres Protegidas” (Ministerio de Desarrollo Social, 2015), surge como resultado del trabajo conjunto con el Ministerio de Desarrollo Social y CONAF y esta-

blece un enfoque de evaluación de costo eficiencia para proyectos de Infraestructura Pública Habilitante en Áreas Silvestres Protegidas. Es decir, se evalúan alternativas de solución, optándose por la de menores costos.

La creación de este instructivo ha facilitado la elaboración de perfiles de proyectos, entregando herramientas a los formuladores y simplificando el proceso de evaluación de éstos a través de un enfoque costo eficiencia, con estándares previamente definidos. Bajo las directrices de este instructivo, a la fecha se ha obtenido Recomendación Favorable (RS) por parte del Ministerio de Desarrollo Social para la etapa de ejecución de seis proyectos en parques priorizados, correspondiendo estos al Parque Nacional Pan de Azúcar, Parque Nacional Bosque de Fray Jorge, Parque Nacional La Campana, Parque Nacional Radal Siete Tazas, Parque Nacional Villarrica y Reserva Nacional Mocho Choshuenco (disponibles en el banco integrado de proyectos -BIP- del Ministerio de Desarrollo Social).

Para obtener la Recomendación Favorable de los proyectos de infraestructura, se requiere entre otras cosas, la tramitación de los permisos sectoriales de Obras Municipales y de Calificación Ambiental.

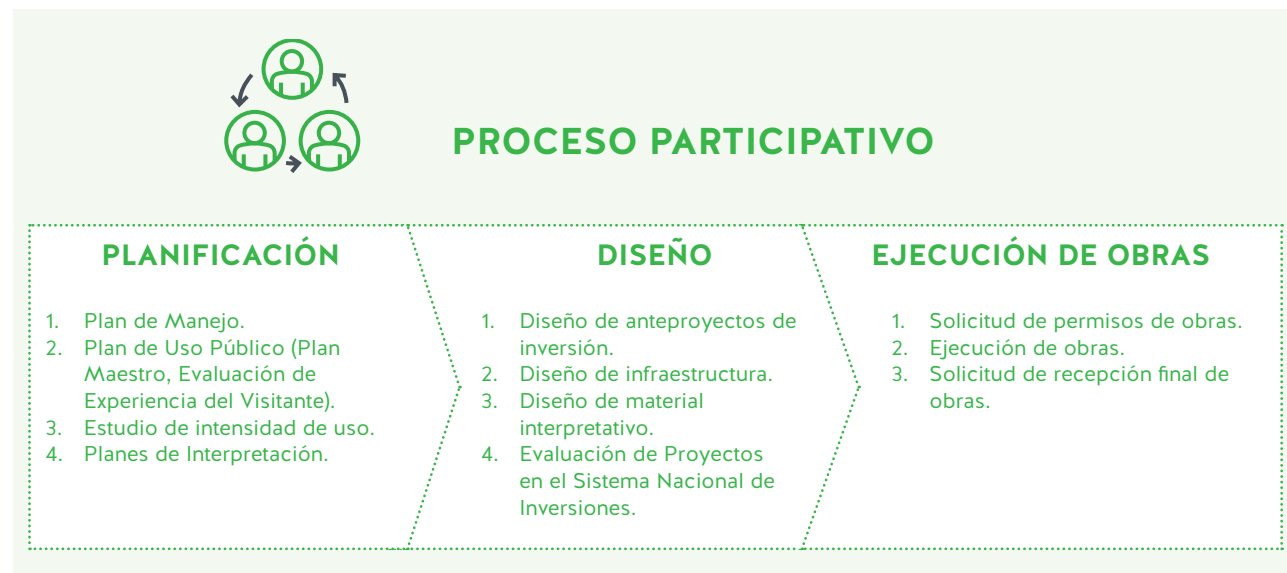
Dada la coherencia de los proyectos de infraestructura con los Planes de Manejo y Planes de Uso Público de cada Área Protegida, el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA), ha determinado por medio de Pertinencias de Ingreso, en todos los casos que estos proyectos no requieren ingresar al Sistema de Evaluación Ambiental.

Este proceso, ha significado una planificación de infraestructura en Áreas Protegidas sin precedentes, proyectos que han sido planificados, de acuerdo al uso, duración de la estadía, actividades y tipo de visitantes.

Proyectos con distintas escalas de intervención que consideran la planificación del uso público, el diseño de infraestructura, el diseño de material interpretativo e informativo, y la posterior y final ejecución de obras.

Sin duda, el proceso de planificación de infraestructura para el uso público, ha generado un aprendizaje en términos de soluciones constructivas, uso de materiales y formas de plantear y llevar a cabo planes de interpretación. Este aprendizaje se ha sistematizado con talleres participativos con guardaparques de todo el país y equipos regionales y nacionales de CONAF que han resultado en una Guía de Estándares de Infraestructura para Áreas Protegidas.

9.2 Proceso de habilitación de infraestructura de Áreas Silvestres Protegidas



Los proyectos originaron soluciones para la visita- ción que considerará, por una parte, focalizar la visita- ción, lo- grando buenas experiencias, y por otra, proteger ecosistemas o espe- cies por medio de la infraestructura.

Estos incluyeron entre otros:

- a. áreas de bienvenida,
- b. accesos,
- c. áreas de camping,
- d. baños públicos,
- e. centros de información e interpretación
- f. áreas de merienda,
- g. senderos,
- h. caminos vehiculares,
- i. estacionamientos
- j. puntos de información
- k. paradores o refugios
- l. elementos de descanso, entre otros.

Un aspecto relevante en la imple- mentación de estas iniciativas fue la tramitación de permisos para regu- lar la infraestructura, coordinando y gestionando con distintos organ-ismos como municipios, Seremi de Salud, Dirección General de Aguas, entre otros, con el objeto de colabo- rar y dar solución a los procesos de regularización y puesta en marcha de la infraestructura propuesta.

9.3 Planes de Interpretación

De forma complementaria al diseño de infraestruc- tura, y como parte de los proyectos de puesta en valor, se elaboraron planes de interpretación, los cuales mediante distintos me- dios tales como aplicaciones móvi- les, paneles interpretativos, muestras museográficas o juegos educativos, permiten formar al visitante con el fin de que éste logre valorar y tener una actitud positiva y proactiva en el resguardo y conservación del área. El objetivo de estos planes de interpre- tación, ha sido generar en los visita- ntes experiencias significativas y enri- quecedoras, propiciando su interés por visitar otras Áreas Protegidas o su interés por la historia, la valoración en el rol de protección o la identidad de un determinado sitio. Los planes de interpretación relevan los atributos propios del lugar y ponen en valor los objetos de conservación del parque, contribuyendo de esta forma, a la preservación de las Áreas Protegidas. Se espera que éstos permitan con- tribuir a la sustentabilidad mediante aportes a la operación, gestión y ma- nejo, potenciando la conservación y minimizando los impactos negativos por el uso público.

Subsecretaría de Turismo lideró la elaboración de 12 Planes de Inter- pretación en conjunto con los equi- pos de administración de los Par- ques Nacionales y la Oficina Central de CONAF, para las siguientes Áreas Protegidas:

- PN Pan de Azúcar
- PN Bosque de Fray Jorge
- PN La Campana
- PN Radal Siete Tazas
- PN Villarrica
- PN Conguillío
- RN Mocho Choshuenco
- PN Alerce Costero
- PN Chiloé
- PN Yendegaia
- PN Torres del Paine
- PN Bernardo O'Higgins

Además, por medio de la coordina- ción con organizaciones sin fines de lucro (Andes Handbook⁵ y Trekking Chile⁶) se elaboraron mapas de visita- ción para:

- PN Lauca
- PN La Campana
- PN Radal Siete Tazas y RN Altos de Lircay (de manera conjunta)
- PN Conguillío
- PN Vicente Pérez Rosales
- PN Chiloé
- RN Mocho Choshuenco
- RN Cerro Castillo

Finalmente, y para mejorar la infor- mación de planificación de viajes, se realizó en conjunto entre la Subse- cretaría de Turismo, la Corporación Nacional Forestal (CONAF), el Ser- vicio Nacional de Turismo (SERNATUR) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) la aplicación APP para Android y Iphone "Parques Nacionales de Chile" con información para planificar la visita sobre 20 Parques Nacionales.

Para mejorar la información de planificación de viajes, se realizó en conjunto entre la Subsecretaría de Turismo, la Corporación Nacional Forestal (CONAF), el Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) la aplicación app para Android y Iphone "Parques Nacionales de Chile" con información para planificar la visita sobre 20 Parques Nacionales.



©JOSE ANTONIO MENA (WWW.ANDESHANDBOOK.ORG) | RESERVA NACIONAL ALTOS DE LIRCAY | LAGUNA EL ALTO

DATOS DE INTERÉS

Plan de Acción de Turismo Sustentable en Áreas Protegidas del Estado 2014-2018

20
ÁREAS PROTEGIDAS PILOTOS

Liderado por la Subsecretaría de Turismo en coordinación con:
Ministerio del Medio Ambiente (MMA)
Corporación Nacional Forestal (CONAF)
Ministerio de Bienes Nacionales (MBN)
Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR).

EL PLAN DE ACCIÓN IDENTIFICA LOS LINEAMIENTOS BÁSICOS PARA IMPULSAR QUE SE PROMUEVA DE MANERA PLANIFICADA Y SUSTENTABLE EL ECOTURISMO EN ÁREAS PROTEGIDAS.

TRABAJO Y ALIANZAS CON OTROS ORGANISMOS:



PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD) > Fortalecimiento de Condiciones Habilitantes para el turismo en Áreas Protegidas.



PARKS CANADA > Fortalecimiento de Capacidades



MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL > Evaluación de proyectos de infraestructura para visitantes en Áreas Protegidas del Estado en el marco del Sistema Nacional de Inversiones.

CORFO > Priorización de recursos por medio de proyectos de Bienes Públicos para la Competitividad que apoyan la implementación de distintas líneas del Plan de Acción.

PARQUES, RESERVAS Y MONUMENTOS MÁS VISITADOS EN CHILE EL 2016

1. P.N. VICENTE PÉREZ ROSALES > 546.411 VISITANTES
2. RESERVA NACIONAL LOS FLAMENCOS > 418.684 VISITANTES
3. P.N. TORRES DEL PAINE > 252.447 VISITANTES
4. P.N. PUYEHUE > 153.020 VISITANTES
5. MONUMENTO NATURAL CUEVA DEL MILODÓN > 139.658 VISITANTES
6. MONUMENTO NATURAL LA PORTADA > 125.304 VISITANTES

PROYECCIÓN AL 2025 DE VISITANTES A PARQUES

4,3
MILLONES VISITANTES
2025

Fuente: CONAF

IMPULSANDO LA SUSTENTABILIDAD TURÍSTICA EN LOS ENTORNOS DE ÁREAS PROTEGIDAS

12
PROGRAMAS O INICIATIVAS

EN LAS 20 ÁREAS PROTEGIDAS QUE CONFORMAN EL PLAN DE ACCIÓN

ESTAS INICIATIVAS BUSCAN:

POTENCIAR LAS COMPETENCIAS DEL CAPITAL HUMANO, LA CALIDAD Y SUSTENTABILIDAD DE LOS SERVICIOS

MEJORAR INFRAESTRUCTURA DE ÁREAS PROTEGIDAS Y EN DESTINOS

LOGRAR UNA **MAYOR PARTICIPACIÓN** DE LAS **COMUNIDADES INDÍGENAS** EN LA OFERTA ASOCIADA A ÁREAS PROTEGIDAS

AVANZAR CON UNA **MAYOR PLANIFICACIÓN DE DESTINOS** ARTICULADA CON LOS PARQUES NACIONALES

ALGUNAS INICIATIVAS:



- » PROGRAMA DE TURISMO INDÍGENA
- » PROGRAMA TURISMO FAMILIAR
- » DESARROLLO DE ZONAS DE INTERÉS TURÍSTICOS (ZOIT)
- » INICIATIVAS DE FOMENTO INTEGRADAS (IFI) / FOCO DESTINO
- » PROGRAMA ESPECIAL DE FOMENTO PRODUCTIVO (PEFP)
- » SISTEMA INICIAL DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL (SIGO)
- » PROGRAMA DE CERTIFICACIÓN DE CALIDAD TURÍSTICA
- » ANFITRIONES EN ÁREAS SILVESTRE PROTEGIDAS (ASP)

DIAGNÓSTICO DE CONCESIONES TURÍSTICAS EN ÁREAS SILVESTRES PROTEGIDAS DEL ESTADO (ASPE)

Sendero de Chile - Transforma Turismo - 2017

OBJETIVO



PLANIFICAR Y GESTIONAR UNA POLÍTICA DE OFERTA DE CONCESIONES Y PERMISOS ENFOCADA DESDE LAS ÁREAS PROTEGIDAS Y SUS ENTORNOS

EXISTEN



65 CONTRATOS CONCESIONALES OTORGADOS POR CONAF (2016), EN 8 REGIONES DEL PAÍS

REGÍMENES PARA OTORGAR CONCESIONES TURÍSTICAS EN LAS ÁREAS SILVESTRES PROTEGIDAS DEL ESTADO:

- LEY DE BOSQUES (1931)** > Otorga a CONAF las facultades para celebrar este tipo de contratos con terceros.
- LEY DE TURISMO (2010)** > Otorga al Ministerio de Bienes Nacionales las facultades para celebrar este tipo de contratos. Hasta la fecha, se han priorizado 8 áreas.

Existen marcadas diferencias en la percepción de los concesionarios, según sea el tipo de destino turístico en el que están insertos.

- > **Destino consolidado:** Parque Nacional Vicente Pérez Rosales
- > **Destino en proceso de desarrollo:** Carretera Austral (Parque Nacional Queulat y Reservas Nacionales Río Simpson y Tamango)

Los destinos no consolidados enfrentan una demanda muy estacional, atraídos por la playa o la nieve, lo que afecta el rendimiento económico de las concesiones.



10

HABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN ÁREAS SILVESTRES PROTEGIDAS



A continuación, se presentan fichas de los proyectos de puesta en valor de doce Áreas Protegidas a lo largo del país. En cada ficha se indica el proceso de planificación para visitantes del Área Protegida, los montos del proyecto, un contexto de la visitación y perfil de visitantes y un resumen de los proyectos de puesta en valor.



©CHILE365.CL | CARRETERA AUSTRAL, PARQUE NACIONAL QUEULAT | REGIÓN DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO



Parque Nacional PAN DE AZÚCAR, REGIÓN DE ATACAMA



MONTO DE INVERSIÓN DISEÑO

M\$ 25.000⁷



MONTO DE INVERSIÓN EJECUCIÓN DE OBRAS

M\$ 333.055

PROCESO DE PLANIFICACIÓN

Plan Maestro de Desarrollo Turístico ➤ Diseño de Infraestructura ➤ Plan de Interpretación ➤ Implementación de proyecto de infraestructura e interpretación.



PARQUE NACIONAL Y VISITACIÓN

El Parque Nacional Pan de Azúcar, se ubica a 100 km de Caldera y es uno de los principales atractivos de la región de Atacama. Destaca porque protege un ecosistema de desierto costero, cuyas especies viven gracias a la humedad que trae la camanchaca desde el mar.

El parque recibe 16.000 visitantes, con una tasa de crecimiento promedio cercana al 4%.

El 70% de estos visitantes se concentran entre los meses de enero y febrero y casi otro 20% durante el mes de septiembre. Del total de visitantes casi un 50% son jóvenes.

La mayor parte de los visitantes se concentra en los campings de playas, realizando pocas actividades complementarias tipo senderismo u otras de intereses especiales.



PROYECTO DE PUESTA EN VALOR

Luego de un diagnóstico con el equipo administrador del Parque Nacional se identifican 3 aspectos:

1. Ordenar espacialmente las áreas de uso público (la caleta, estacionamientos, senderos, etc.) controlando el impacto de los visitantes sobre la biodiversidad y los recursos culturales del parque.
2. Diversificar la oferta y programas actuales de visita, enriqueciendo las actividades que se puedan realizar en el Parque, orientado hacia visitas de intereses especiales.
3. Crear y fortalecer la imagen del Parque, en base a un desarrollo de infraestructura unitaria que otorgue identidad al lugar potenciando la experiencia y satisfacción de sus visitantes.

El proyecto consistió en la habitación de una red articulada de 25 km senderos, que contienen 11 estaciones de información y descanso con sombra, para atraer a los visitantes a recorrer estos ecosistemas de desierto costero, únicos en el mundo.

Asimismo, se habilitaron estacionamientos, un centro de visitantes nuevo, que es el eje que articula la visitación e incluye un contenido museográfico para visitantes y baños públicos.

Para diversificar la experiencia, se estructuró con infraestructura habilitante la caleta y se implementó un plan de interpretación y educación ambiental para que fortalecer la información del parque y aprender de la biodiversidad de desierto costero que éste protege, así como su historia.



PROYECTO DE INTERPRETACIÓN



PUNTOS DE INFORMACIÓN Y DESCANSO



SISTEMAS DE BALIZAS



PUNTOS DE INFORMACIÓN



⁷ Subsecretaría de Turismo (2015c).



Parque Nacional BOSQUE DE FRAY JORGE, REGIÓN DE COQUIMBO



MONTO DE INVERSIÓN DISEÑO M\$ 29.980⁸



MONTO DE INVERSIÓN EJECUCIÓN DE OBRAS M\$ 471.191

PROCESO DE PLANIFICACIÓN

Plan de Desarrollo Ecoturístico ➤ Diseño de Infraestructura ➤ Plan de Interpretación ➤ Implementación de proyecto de infraestructura e interpretación.



PARQUE NACIONAL Y VISITACIÓN

El Parque Nacional Bosque de Fray Jorge, se destaca por poseer bosques relictos de tipo valdiviano en plena zona semiárida, fue declarado en 1977 como Reserva de la Biósfera por la UNESCO. El perfil del visitante de acuerdo al Plan de Desarrollo Ecoturístico del Parque Nacional Bosque de Fray Jorge (2012), es principalmente de adultos y familias.

Constituye uno de los sectores con mayor potencialidad turística de la región de Coquimbo, y su visita ha ido en alza en los últimos años, por lo que se hace evidente la necesidad de incorporar elementos que permitan un turismo sustentable, educativo y de calidad. La incorporación de infraestructura que permita diversificar las experiencias.



PROYECTO DE PUESTA EN VALOR

El proyecto de diseño de infraestructura y señalética en el Parque Nacional Bosque de Fray Jorge, consistió en mejorar la oferta turística del parque. El parque, no tenía una red de senderos definida, su muestra museográfica se encontraba deteriorada y con poca información, las áreas de merienda se encontraban en mal estado y sin baños públicos, por último, las circulaciones vehiculares eran poco claras tanto en las áreas de merienda como en el centro de visitantes. El proyecto desarrollado propone diversificar la oferta, para esto se establecen una serie de acciones a desarrollar que permiten articular y ampliar la oferta de senderos dentro del parque, delimitando y definiendo nuevas rutas, incorporando material interpretativo y orientativo en los recorridos, esto aumenta la cantidad de actividades en el parque ampliando la estada, además de potenciar las actividades de senderismo y educación al aire libre.

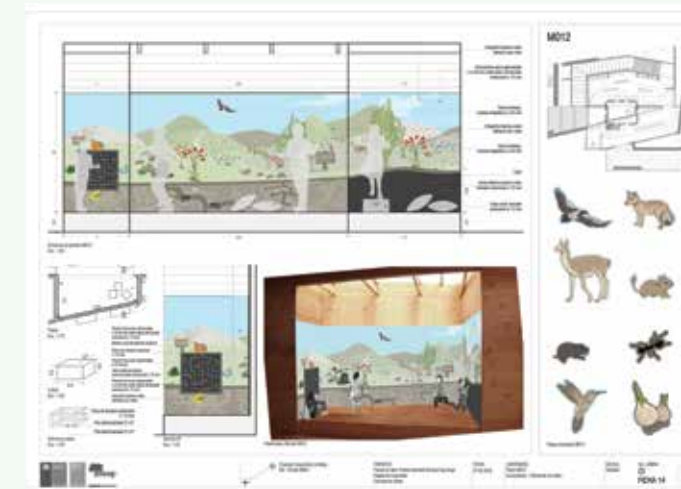
El proyecto implementó una red existente, delimitó los recorridos, además incorpora información interpretativa y orientativa del lugar para potenciar las actividades de senderismo y educación al aire libre.

Por otra parte, se generó una nueva área de merienda con mesas y bancas destinadas para compartir en familia, se delimitó el área y se dotó con baños públicos y juegos interpretativos para niños. Se habilitó una plataforma de observación astronómica la que contribuye a diversificar las experiencias en el parque potenciando el carácter de sitio Starlight (certificación obtenida el año 2013), contribuyendo a generar mejoras en la gestión que permitan visitas nocturnas poniendo en valor los cielos estrellados de la región.

En el Centro de Visitantes se propuso una mejora integral a lo existente, por una parte, se llevó a cabo una ampliación al edificio existente, complementándolo con un nuevo acceso, una área de cafetería y baños públicos. Por otra parte, se desarrolló una nueva muestra interior. Se elaboró un relato que resume los principales atractivos y objetos de conservación del área, creando un plan de interpretación que permite comprender y relevar el lugar, entregando información a los visitantes.

⁸ Subsecretaría de Turismo (2016e).

PROYECTO DE INTERPRETACIÓN



SENDEROS INTERPRETATIVOS



MIRADOR



PLATAFORMA DE OBSERVACIÓN ASTRONÓMICA



Parque Nacional LA CAMPANA, REGIÓN DE VALPARAÍSO



MONTO DE INVERSIÓN DISEÑO

M\$ 80.000⁹



MONTO DE INVERSIÓN EJECUCIÓN DE OBRAS

M\$ 410.400 EJECUCIÓN INICIA EL AÑO 2018



PROCESO DE PLANIFICACIÓN

Plan de Desarrollo Ecoturístico > Diseño de Infraestructura > Plan de Interpretación > Implementación de proyecto de infraestructura e interpretación.

PARQUE NACIONAL Y VISITACIÓN

El Parque Nacional es parte Reserva de la Biosfera por la UNESCO declarada en 1985. Además de tener gran importancia histórica y ecológica, el parque ubicado 110 km al noroeste de Santiago y 60 km al este de Valparaíso es el destino perfecto para quienes buscan escapar de la ciudad por el fin de semana. El Parque Nacional tiene tres accesos, Granizo y Cajón Grande por Olmué y el sector de Ocoa que se accede por la Ruta 5, Hijuelas.

El parque resguarda el palmar de palmas chilenas protegido más grande del mundo y un bosque esclerófilo que cubre el sector de Granizo Cajón Grande

Respecto al perfil del visitante en un 85% son excursionistas, el 59% de ellos provienen de la región de Valparaíso y el 35% de Santiago. Son mayoritariamente jóvenes y familias, que vienen motivados para hacer senderismo, picnic, fotografía y en menor medida, camping. El 23% de los visitantes, va a subir el cerro La Campana, uno de los más altos de la Cordillera de la Costa.



PROYECTO DE PUESTA EN VALOR

El proceso de diseño para la puesta en valor en el Parque Nacional La Campana, se llevó a cabo como parte de un estudio más amplio que se denominó *Plan Maestro Parque Nacional La Campana*, instrumento que tuvo como objetivo generar una visión del desarrollo turístico para todas las zonas de uso público, una planificación de los sitios de visita, estudio de intensidad de uso y el diseño de la infraestructura habilitante.

El Plan Maestro del Parque potencia que las comunidades aledañas entregaran una oferta complementaria a las actividades de naturaleza, ofreciendo otros servicios como arriendo de equipamiento, alojamiento, gastronomía y rutas guiadas, y define actividades en el parque como áreas de picnic, camping, áreas de alojamiento para posibles concesiones, centros de visitantes, centros de bienvenida y senderos.

El plan maestro abordó los siguientes objetivos:

- > Poner en valor, de manera sustentable, los recursos naturales y culturales presentes en el Parque.
- > Fortalecer la experiencia turística de los visitantes con una oferta recreativa y educativa que rescate y permita conocer las particularidades de los ecosistemas y la cultura del lugar,
- > Apoyar la conservación de la biodiversidad y los recursos culturales,
- > Generar una oferta de actividades que responda a las necesidades recreativas a lo largo del año, para que el Parque pueda ser visitado constantemente, y
- > Integrar a las comunidades aledañas a través de un proceso de participación y colaboración con actores relevantes, que incluya a la comunidad local como beneficiaria del desarrollo de la Unidad Parque Nacional La Campana.

⁹ Subsecretaría de Turismo (2016d)

Como parte de este Plan Maestro, se elaboró un diseño de infraestructura de uso público para habilitar áreas de bienvenidas en los tres accesos, con pórticos de acceso, delimitación de estacionamientos, centros de visitantes, mejoramiento y demarcación de senderos, mejoramiento y habilitación de nuevos baños públicos asociados a los sitios de camping y proponiendo un plan de interpretación con paneles, aplicación móvil, folletería y museografía para uno de los centros de visitantes.

El proyecto cuenta con la recomendación favorable (RS) del Ministerio de Desarrollo Social y su ejecución está planificada para el año 2018, en una primera etapa.



SEÑALÉTICA PARA SENDEROS INTERPRETATIVOS



CENTRO DE VISITANTES



Parque Nacional RADAL SIETE TAZAS, REGIÓN DEL MAULE



MONTO DE INVERSIÓN DISEÑO

M\$ 36.000¹⁰



MONTO DE INVERSIÓN EJECUCIÓN DE OBRAS

M\$MM 798.225

PROCESO DE PLANIFICACIÓN

Plan de Desarrollo Ecoturístico ➤ Diseño de Infraestructura ➤ Plan de Interpretación ➤ Implementación de proyecto de infraestructura e interpretación.



PARQUE NACIONAL Y VISITACIÓN

El parque se encuentra en la Región del Maule, comuna de Molina. Se destaca por sus ecosistemas de transición entre el bosque de la zona mediterránea y los bosques del sur de Chile. Los principales atractivos del Parque Nacional son el Velo de la Novia y las Siete Tazas, ambas formaciones geomorfológicas del río Claro. El Parque Nacional Radal Siete Tazas se caracteriza por atraer a visitantes en su mayoría chilenos, provenientes mayoritariamente de las regiones del Maule y Santiago. El 94% de los visitantes corresponde a un rango etario de entre los 18 y 50 años. Respecto a la motivación de visita, el gran eje es su atractivo natural, aquellos que buscan un lugar de recreación y esparcimiento; y aquellos que visitan el Parque Nacional principalmente como espacio deportivo realizando actividades como trekking en los senderos disponibles, kayaking, esquí de randoneé (en invierno), cabalgatas, entre otros.



PROYECTO DE PUESTA EN VALOR

El proceso de diseño de infraestructura para el Parque Nacional Radal Siete Tazas (2014), ha sido el resultado del plan maestro de desarrollo turístico y el estudio de intensidad de uso del Parque Nacional.

El Plan Maestro proyecta la planificación la habilitación de inversiones públicas, y algunas privadas gestionadas por medio de concesiones. De esta manera se espera cubrir la demanda de infraestructura y servicios por parte de los visitantes y, a su vez, prevenir y mitigar sus impactos sobre los recursos naturales del Área Protegida.

El potencial turístico del Parque Nacional Radal Siete Tazas se proyecta mediante la diversificación de los servicios turísticos al interior y exterior de las áreas de desarrollo con una oferta de actividades deportivas, educativas, alojamiento, descanso, y apreciación de la naturaleza, que contribuyan a incorporar un nuevo perfil de turista, que se relacione de mejor manera con el interés de conservación.

La habilitación de infraestructura en este parque consideró intervenciones en los cuatro sectores de uso público; (1) Radal, (2) Siete Tazas, (3) Parque Inglés y (4) El Bolsón. El proyecto contempló una mejora a la red de senderos, habilitó un nuevo sendero de altas cumbres en el sector del Bolsón, se construyeron miradores y bajadas al río permitiendo un uso regulado y seguro a éste. Se mejoraron las áreas de camping, delimitando sitios, con mobiliario e infraestructura de protección. Se rehicieron todos los baños asociados a las áreas de camping, regularizando su capacidad según la norma chilena de calidad. Se construyó un kiosco, que permita el comercio para la gente local, y a su vez, su mantención, una caseta de apoyo administrativo para Conaf y una caballeriza que tiene como objetivo regular la ubicación y recorrido de cabalgatas que existen al interior del parque.

Estas intervenciones aportan al ordenamiento del uso público, y permiten regular el acceso a los principales atractivos o sitios del parque. Cabe destacar que, en las áreas de camping, luego de un estudio de intensidad de uso público fue necesario disminuir la capacidad de acogida, eliminando algunos sitios de camping para, de esta forma, mejorar la experiencia del visitante y aportar a la conservación del lugar.

¹⁰ Subsecretaría de Turismo (2014).



PROYECTO DE EVALUACIÓN SOCIOECONÓMICA

El Parque Nacional Radal Siete Tazas fue priorizado para el desarrollo del turismo por el Comité de Ministros del Turismo el año 2013. El proyecto de evaluación socioeconómica, analizó las distintas alternativas que complementen la oferta de servicios de alojamiento que puedan ser administradas por privados, abriendo el espectro de visitantes y ampliando la temporada. El modelo de concesión propone, por una parte, ofrecer nuevas experiencias turísticas en el Parque Nacional, mantener la infraestructura pública habilitante, la concesión debe apoyar la conservación de biodiversidad y generar mecanismos de apoyo a la gestión del Parque Nacional.

SENDEROS Y PASARELAS



BAÑOS



PUNTOS DE INFORMACIÓN



BAJADAS AL RÍO



Parque Nacional VILLARRICA, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

MONTO DE INVERSIÓN DISEÑO

M\$ 39.000¹¹

MONTO DE INVERSIÓN EJECUCIÓN DE OBRAS

M\$ 354.887

PROCESO DE PLANIFICACIÓN

Plan Maestro de Desarrollo Turístico ➤ Estudio de Intensidad de Uso ➤ Diseño de Infraestructura ➤ Plan de Interpretación ➤ Implementación de proyecto de infraestructura e interpretación.

PARQUE NACIONAL Y VISITACIÓN

El Parque Nacional Villarrica, se ubica en uno de los principales destinos turísticos del país. Está localizado en el sector andino de las regiones de La Araucanía y de Los Ríos, en cuatro comunas: Villarrica, Pucón, Curarrehue y Panguipulli.

El perfil de visitantes del parque da origen a 6 grupos: (1) Deportistas de nieve chilenos, (2) extranjeros (turistas de larga distancia), (3) Grupos de familias chilenos (4) Mochileros extranjeros, (5) Deportistas de nieve Brasil y Argentina, (6) Deportistas de nieve residentes de Villarrica y Pucón.

PROYECTO DE PUESTA EN VALOR

El proyecto de puesta en valor del Parque Nacional Villarrica en su etapa de diseño tuvo como objetivo contribuir a la desestacionalización del parque, así como también difundir y fortalecer la experiencia turística de sus visitantes. Este proyecto contempló la intervención en dos sectores del Área Protegida (Rucapillán y Puesco), con el objeto de desconcentrar la visitación del sector Rucapillán, permitiendo el desarrollo de una nueva oferta turística en el sector Puesco.

Actualmente, la infraestructura está en proceso de ejecución. El parque contará con una nueva red de senderos habilitados en el sector de Puesco, demarcados, con pasarelas, señalética que permita fortalecer una experiencia de visitación, en esta área de la comuna de Curarrehue que actualmente funciona como área de tránsito y tiene baja visitación. Por otra parte, se realizará mejoramiento de estacionamientos, se implementarán miradores, una guardería y un camping (con servicios higiénicos asociados) que permitirá alargar la estadía en este sector del Parque Nacional además de un área de merienda que incluye un fogón comunitario a administrar por CONAF.

Para el sector de Rucapillán, que tiene acceso por la comuna de Pucón, se habilitaron senderos interpretativos para fomentar el rol educativo que tiene el parque, sobre todo relativo a información del vulcanismo activo del Parque Nacional.

Se habilitó con balizas y señalética todo el sendero de Villarrica Traverse, para fomentar un recorrido más seguro a esta oferta del Parque Nacional.

Finalmente, respecto a la información de apoyo al visitante, se diseñaron afiches, postales, y guías para el visitante.

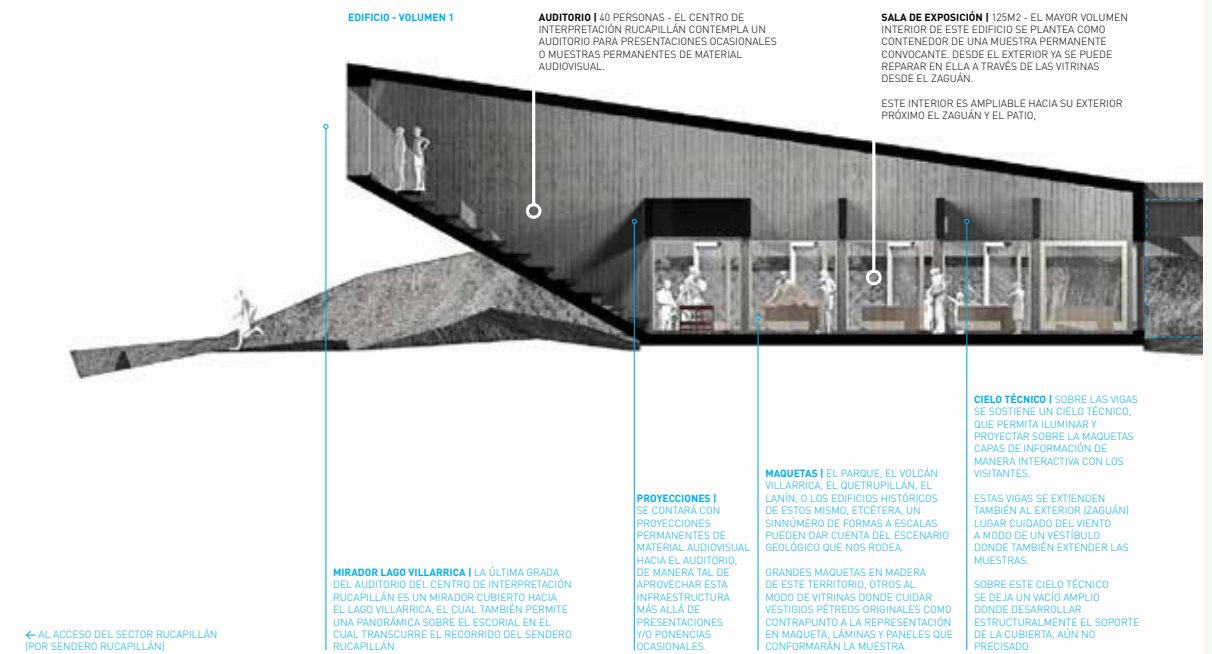
PROYECTO DE EVALUACIÓN SOCIOECONÓMICA¹²

El Parque Nacional Villarrica fue priorizado para el desarrollo del turismo por el Comité de Ministros del Turismo el año 2013. El proyecto de formulación y evaluación socioeconómica, analizó distintas alternativas que permitieran realizar una licitación pública para la concesión de un centro de montaña competitivo e inclusivo que pueda ofrecer una oferta bajo criterios de sustentabilidad y calidad.



¹¹ Subsecretaría de Turismo (2015a).
¹² Subsecretaría de Turismo (2015d).

CORTE PROGRAMÁTICO ANTEPROYECTO CENTRO DE INTERPRETACIÓN RUCAPILLÁN



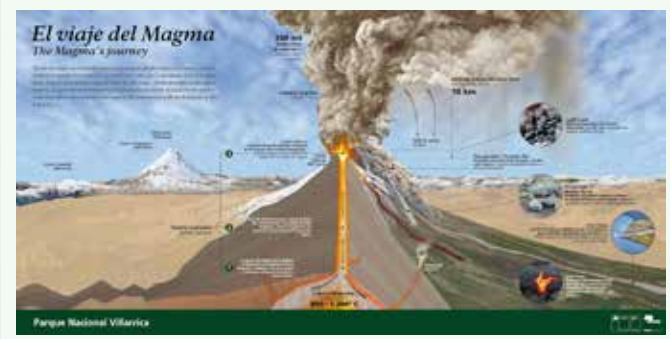
TKO. PUESTA EN VALOR DE LOS SECTORES RUCAPILLÁN PUESCO, PARQUE NACIONAL VILLARRICA SUBSECRETARÍA DE TURISMO | GOBIERNO DE CHILE



PROYECTO DE INTERPRETACIÓN E INFORMACIÓN A VISITANTES



JUEGOS INFANTILES



SENDEROS INTERPRETATIVOS



Parque Nacional CONGUILLÓ, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA



MONTO DE INVERSIÓN DISEÑO

M\$ 200.000¹³



MONTO DE INVERSIÓN EJECUCIÓN DE OBRAS

M\$ 73.455

PROCESO DE PLANIFICACIÓN

Plan de Uso Público (CORFO, 2017b) ➤ Proyecto de Infraestructura y Plan de Interpretación (CORFO 2017c) ➤ Implementación proyecto infraestructura e interpretación (CORFO 2017c).



PARQUE NACIONAL Y VISITACIÓN

Araucarias milenarias habitan en este Parque Nacional que se caracteriza también por sus escoriales de lava que registran las erupciones del volcán Llaima. Este parque recibe 111 mil visitantes de los cuales más del 90% son chilenos, principalmente familias y jóvenes que provienen de la región de la Araucanía y de la región Metropolitana.



PROYECTO DE PUESTA EN VALOR

En el marco del desarrollo del bien público para la competitividad de Corfo "Puesta en valor de las Áreas Silvestres Protegidas de Estado, implementando actividades y contenidos que contribuyan al desarrollo productivo del sector turístico", se elaboró un proyecto de diseño de puesta en valor del Parque Nacional, buscando elementos de información y de infraestructura menor que permitiera potenciar la experiencia y mejorar las condiciones de seguridad de los visitantes.

El proyecto propuso elementos modulares para mejorar la experiencia en torno a los senderos de trekking y se proponen un paquete de elementos como: cabeceras de senderos, balizas, soportes de información, paneles interpretativos y paneles visotáctiles para visitantes no videntes, bancas de descanso y mesas que contribuyen a mejorar la experiencia de visitante, delimitando los recorridos de uso público al interior de parques y reservas, entregando información orientativa e interpretativa del lugar.

Para el desarrollo del proyecto, se realizaron distintas instancias de participación con el equipo de administración del parque, como la comunidad local, las escuelas, personas no videntes y operadores de turismo.

El proyecto incluye una estandarización de los módulos de información, paneles y señaléticas y se definieron senderos y recorridos para uso familiar y grupos educacionales, y otros de mayor exigencia para deportistas que quieren hacer un recorrido mayor.

PUNTOS DE INFORMACIÓN E INTERPRETACIÓN



CABECERAS DE SENDEROS



ÁREAS DE PICNIC

¹³ La etapa de diseño del proyecto, se realizó en el marco del Proyecto ID 15BPE-47095 (CORFO, 2017).



RESERVA NACIONAL MOCHO CHOSHUENCO, REGIÓN DE LOS RÍOS



MONTO DE INVERSIÓN DISEÑO M\$ 27.000¹⁴



MONTO DE INVERSIÓN EJECUCIÓN DE OBRAS M\$ 215.594

PROCESO DE PLANIFICACIÓN

Plan Maestro de Desarrollo Turístico ➤ Diseño de Infraestructura ➤ Plan de Interpretación ➤ Implementación de proyecto de infraestructura e interpretación.



PARQUE NACIONAL Y VISITACIÓN

La Reserva Nacional Mocho Choshuenco fue creada en marzo de 1994. Tiene iconos del paisaje como el volcán Mocho-Choshuenco. Adicionalmente se encuentra localizada adyacente a destinos turísticos consolidados como Panguipulli.

En términos del perfil de visitantes, son turistas de tipo familiar y grupos de intereses especiales el cual viaja en grupos aproximados de 3 a más personas, casi siempre acompañados por niños y jóvenes.

Entre las actividades potenciales a desarrollar se encuentran las asociadas al deporte blanco (esquí/snowboard), el trekking, montañismo, el descenso en mountainbike y el senderismo, esta última actividad desarrollada con el fin de avistar especies de flora y fauna y a su vez contemplar el paisaje y cumbre del Volcán Mocho-Choshuenco, junto a los lagos y al asombroso entorno geográfico.



PROYECTO DE PUESTA EN VALOR

El proyecto de puesta en valor de la Reserva Nacional Mocho Choshuenco en su etapa de diseño, consistió en la habilitación de una red de senderos que conecte toda la reserva y permita que los visitantes conozcan y disfruten de los atractivos existentes en ella. Además, se considera la implementación de balizado para las estaciones de invierno y verano, señalética de interpretación y orientación, para brindar nuevas experiencias de ecoturismo seguras en los visitantes en el Área Protegida.

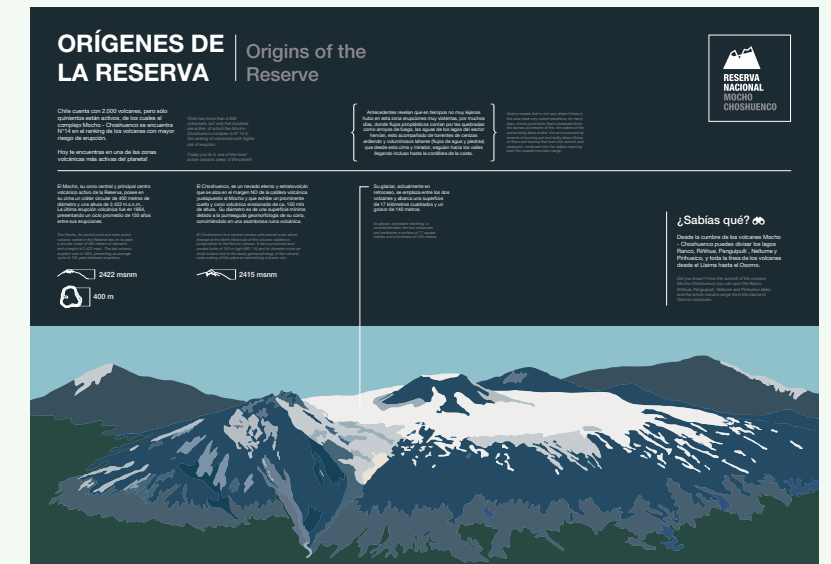
El proceso de implementación de obras, considera infraestructura como paradores para senderos de largo aliento, un área de merienda para los visitantes diarios y un refugio de montaña, para contribuir a la desestacionalización de la oferta de actividades turísticas disponibles en la reserva nacional.

Se espera que para el verano 2018, caminantes puedan disfrutar de los senderos de montaña, de acceso al volcán e ir progresivamente mejorando las condiciones para el senderismo con raquetas en temporada invernal. Para esto, se habilitaron paradores, pasarelas y miradores que permitirán una visita con mayores criterios de seguridad ante la nieve o lluvia en la reserva nacional.



PROYECTO DE EVALUACIÓN SOCIOECONÓMICA¹⁵

La Reserva Nacional Mocho Choshuenco fue priorizada para el desarrollo del turismo por el Comité de Ministros del Turismo el año 2013. El proyecto de evaluación socioeconómica, analizó las distintas alternativas de habilitación y administración de un centro de esquí y montaña para ser administrada por privados que permita ofrecer servicios en temporadas de invierno a los visitantes y a su vez, mantener la infraestructura pública habilitante.



PROYECTO DE INTERPRETACIÓN



REFUGIOS



PARADORES EN SENDEROS

¹⁴ Subsecretaría de Turismo (2015b).
¹⁵ Subsecretaría de Turismo (2016f).



Parque Nacional ALERCE COSTERO, REGIÓN DE LOS RÍOS



MONTO DE INVERSIÓN DISEÑO

M\$ 28.000¹⁶



MONTO DE INVERSIÓN EJECUCIÓN DE OBRAS

M\$ 166.060

PROCESO DE PLANIFICACIÓN

Evaluación de Experiencia del Visitante (VEA) ➤ Diseño de Infraestructura Habilitante ➤ Plan de Interpretación ➤ Implementación de Infraestructura e Interpretación.



PARQUE NACIONAL Y VISITACIÓN

Inmerso en la Cordillera de la Costa valdiviana, el Parque Nacional protege una importante población de alerces, uno de los árboles más longevos del mundo, además de los bosques siempreverdes que pertenece al Destino Selva Valdiviana.

El Parque Alerce Costero recibe cerca de 5000 visitantes al año, ha incrementado su visitación los últimos tres años en 102%. El 97% de los visitantes son chilenos, principalmente de Valdivia. El 81% corresponde a personas adultas y un 18% menores de edad. Los principales motivos de la visitación son la búsqueda del Alerce Milenario, la Playa, Selva Valdiviana y gastronomía local.



PROYECTO DE PUESTA EN VALOR

El proyecto de puesta en valor, en su etapa de diseño, consistió en la habilitación y mejoramiento de la red de senderos del Parque Nacional para dos segmentos de visitantes, familias con recorridos de baja dificultad y personas que quieren tener una experiencia más íntima con la naturaleza. Se mejoraron cuatro senderos de trekking delimitando los circuitos, incorporando balizaje y complementando los recorridos con paradores para los senderos de largo aliento, señalética informativa y orientativa con una imagen común para el parque.

Este proyecto busca poner en valor al parque potenciando el desarrollo local del sector y la oferta con senderos familiares de baja dificultad, y otros de largo aliento para caminantes que puedan explorar el parque en varios días de visitación. Para esto, se realizaron talleres con CONAF, la comunidad, y actores de interés.

Se diseñó un plan de interpretación que incluyó el diseño de la museografía para dos centros de visitantes, además de paneles informativos, mobiliario y juegos interpretativos para los visitantes, especialmente las familias.

El proceso de ejecución de obras ya se inició y se espera finalizar en marzo del 2018.

¹⁶ Subsecretaría de Turismo (2016c).



SENDEROS CON ACCESIBILIDAD UNIVERSAL



CENTROS DE INTERPRETACIÓN



PASARELAS



JUEGOS INFANTILES



SENDEROS INTERPRETATIVOS





Parque Nacional VICENTE PÉREZ ROSALES, REGIÓN DE LOS LAGOS



MONTO DE INVERSIÓN DISEÑO

M\$ -17

MONTO DE INVERSIÓN EJECUCIÓN DE OBRAS

\$MM 100



PROCESO DE PLANIFICACIÓN

Diseño de Infraestructura ➤ Implementación de proyecto de infraestructura.



PARQUE NACIONAL Y VISITACIÓN

Creado hace casi un siglo, en 1926, el Parque Nacional Vicente Pérez Rosales se encuentra a 50 km de Puerto Varas. Sus grandes atractivos son el Lago Todos los Santos y la cumbre nevada del volcán Osorno desde el cual se pueden avistar una diversidad de lagos y volcanes.

El Parque Vicente Pérez Rosales recibe cerca de 450.000 visitantes por año. Ha incrementado su visitación los últimos tres años en más de 130.000 visitantes, de los cuales el 77% son chilenos. El 68% corresponde a personas entre 18 y 50 años.

El principal punto de concentración de las visitas es el sector de los Saltos del Petrohué.

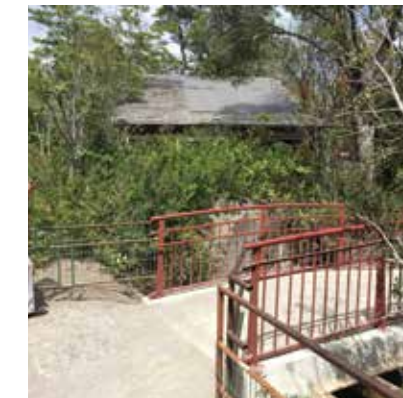


PROYECTO DE PUESTA EN VALOR

Esta iniciativa tuvo como objetivo la reposición de las cinco pasarelas que confirman el recorrido a los Saltos del Petrohué del Parque Nacional Vicente Pérez Rosales, dañadas por la erupción del volcán Calbuco el año 2105.

El año 2014, CONAF elaboró un proyecto que evaluaba técnicamente el estado de las pasarelas, concluyendo que cinco de ellas presentaban deformaciones que ya superaban la norma requerida, lo que presentaba un riesgo para el público, además de no contar con el ancho suficiente para permitir una circulación bidireccional, siendo poco funcional para la enorme cantidad de visitas que recibe el lugar durante el año. Esto situación se agravó tras la erupción del volcán, lo que hizo necesario desarrollar un proyecto de reposición para las pasarelas mencionadas.

El proyecto, consistió en la implementación de cinco nuevas pasarelas que reemplazaron las anteriores, buscando dar mayor seguridad y calidad a la visitación. Esto en el marco que las nuevas pasarelas son más anchas, permitiendo una circulación bidireccional, descomprimiendo los flujos y mejorando la calidad de la visita que se caracteriza por atravesar el Petrohué, un río caudaloso.



CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS PASARELAS EN LOS SALTOS DEL PETROHUÉ



¹⁷ El proyecto contaba con Diseño elaborado previamente por la Corporación Nacional Forestal de Los Lagos.



Parque Nacional CHILOÉ, REGIÓN DE LOS LAGOS



MONTO DE INVERSIÓN DISEÑO

M\$ 200¹⁸



MONTO DE INVERSIÓN EJECUCIÓN DE OBRAS

M\$ 54.590

PROCESO DE PLANIFICACIÓN

Plan de Uso Público ➤ Proyecto de Infraestructura y Plan de Interpretación ➤ Implementación proyecto infraestructura e interpretación.



PARQUE NACIONAL Y VISITACIÓN

El Parque Nacional Chiloé, se sitúa en el sector occidental de la Isla Grande de Chiloé. Posee dos sectores principales: Chepu (comuna de Ancud) ubicado al norte, y Abtao que forma parte de las comunas de Castro, Chonchi y Dalcahue.

El parque recibe más de 53.000 visitantes, principalmente jóvenes y familias chilenas que lo recorren en los meses de verano.



PROYECTO DE PUESTA EN VALOR

Si bien el parque ha tenido otros proyectos de mejora de infraestructura, la oferta de senderos se encuentra muy concentrada en un espacio y hay escasa información de orientación para visitantes.

Para diversificar las experiencias y los recorridos en el Parque Nacional, el proyecto habilita seis senderos con apoyo de seguridad, balizas y señalética para diferentes tipos de visitantes (de baja dificultad a senderos de mayor recorrido de mediana dificultad). Además, implementa un proyecto de interpretación y educación que busca entregar información de biodiversidad del parque o de su historia para poder generar una mayor vinculación de los visitantes con el Área Protegida, con paneles interpretativos, paneles visotáctiles para visitantes no videntes, bancas de descanso, entre otros.

De esta manera, se busca inclusividad en la visitación abarcando a personas mayores, niños, y personas no videntes para que puedan maravillarse de este paisaje de Chiloé.

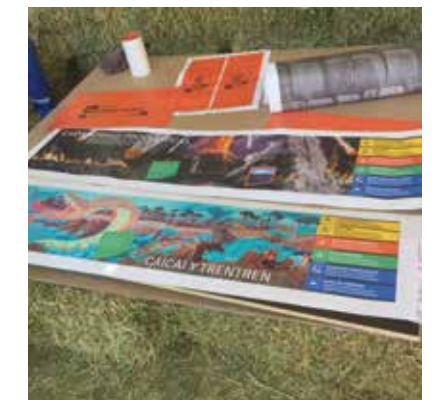
El proyecto, se realizó con participación del equipo de administración del Parque Nacional, de las comunidades locales e indígenas, de personas no videntes y otros actores locales.



SENDERO INTERPRETATIVO



MATERIAL VISOTÁCTIL PARA NO VIDENTES



PUNTOS DE INFORMACIÓN

¹⁸ La etapa de diseño del proyecto, se realizó en el marco del Proyecto ID 15BPE-47095 (CORFO, 2017c).



Parque Nacional TORRES DEL PAINE, REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA



MONTO DE INVERSIÓN DISEÑO

M\$ 23.659¹⁹



MONTO DE INVERSIÓN EJECUCIÓN DE OBRAS

M\$ 441.086²⁰

PROCESO DE PLANIFICACIÓN

Plan de Uso Público ➤ Evaluación de Experiencia del Visitante (VEA) ➤ Diseño de Infraestructura e Interpretación ➤ Implementación de Proyecto de Infraestructura y de Interpretación.



PARQUE NACIONAL Y VISITACIÓN

El Parque Nacional Torres del Paine, forma parte de la Reserva de la Biósfera declarada por la UNESCO. El 2013 se declaró como la octava maravilla del mundo.

El parque recibe 252 mil visitantes de los cuales el 45% son chilenos. Un tercio de los visitantes, recorren los senderos de montaña y los otros dos tercios, corresponden a visitantes por el día que viajan en vehículo, con operadores turísticos o son pasajeros de hoteles. El parque, es conocido mundialmente por los macizos que le dan su nombre, inmensas rocas de granito que han sido modeladas por la fuerza del hielo glacial.



PROYECTO DE PUESTA EN VALOR

El proyecto de puesta en valor para el Parque Nacional Torres del Paine, se divide en dos proyectos.

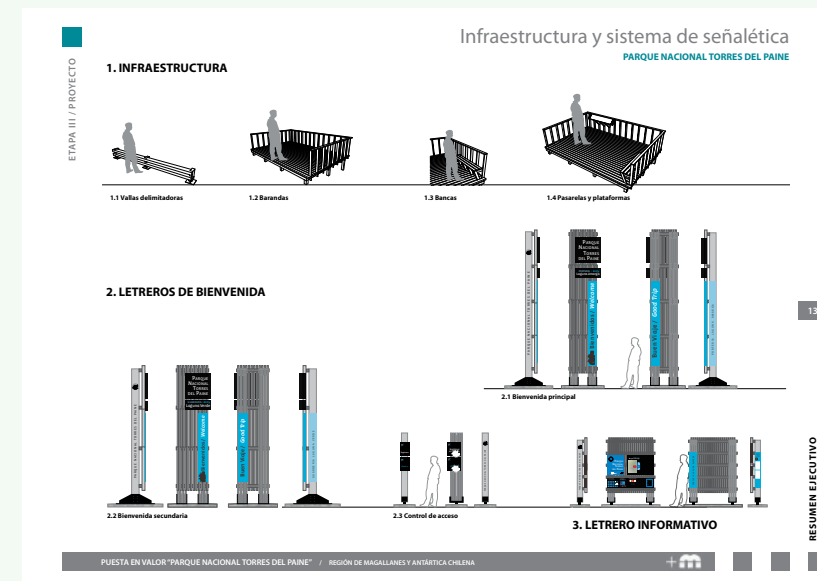
El primero, en su etapa de diseño tuvo como objetivo unificar el sistema de señalética orientativa e interpretativa además de mejorar las condiciones de miradores y senderos de trekking asociados al circuito de montaña.

Uno de los desafíos del parque, es que tenía 5 tipos de soportes de información distintos, con diferentes sistemas y materialidad, así como diferentes tipos de balizados en los senderos. Dada la gran cantidad de visitantes del circuito full day, de la ruta vehicular y el sendero de trekking que conduce al mirador base torres, se priorizó como primera etapa. La infraestructura diseñada e implementada corresponde a mejoramiento de miradores, demarcaciones vehiculares, balizaje, barandas, pasarelas y la instalación de 11 paneles interpretativos asociados al circuito.

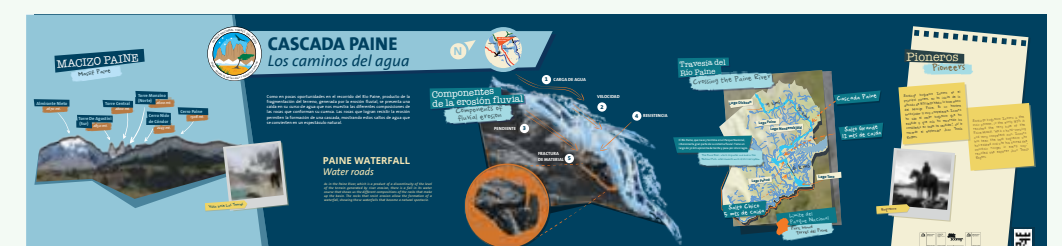
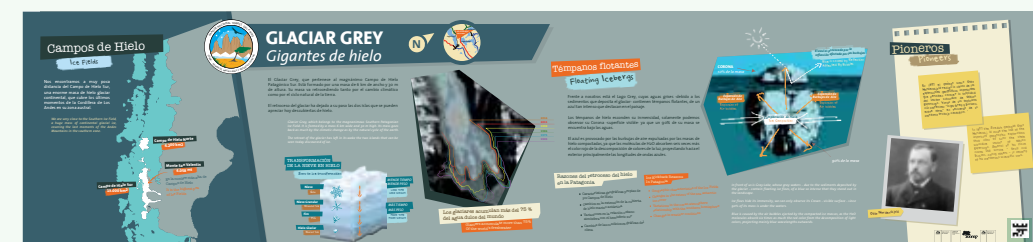
El segundo proyecto, se focaliza en las áreas de montaña del Parque Nacional, que busca dar respuesta al creciente aumento de visitantes, que conllevó a la saturación de la capacidad de acogida en los campamentos. El proyecto, diseñado por CONAF regional, mejora y amplía las instalaciones de servicios para la atención de visitantes, implementa la construcción de plataformas para la instalación de carpas en los campamentos de Base Torres, Italiano y Paso. Además, habilita los campamentos con nuevos baños públicos y recintos de picnic cerrados por las condiciones climáticas y al aire libre, que buscan minimizar el riesgo de incendio.

¹⁹ SERNATUR (2016c).

²⁰ La inversión en el Parque Nacional Torres del Paine, se encuentra en ejecución por medio de dos proyectos; uno ejecutado por CONAF por un monto de M\$200 transferidos desde la Subsecretaría de Turismo, y otro ejecutado por PNUD por un monto de M\$241.086.



SISTEMA ÚNICO DE
BALIZADOS, CABECERAS
DE SENDEROS Y SOPORTES



MATERIAL INTERPRETATIVO PARA SENDEROS



Parque Nacional YENDEGAIA, REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA



MONTO DE INVERSIÓN DISEÑO

M\$ 56.895²¹



MONTO DE INVERSIÓN EJECUCIÓN DE OBRAS

M\$ -²²

PROCESO DE PLANIFICACIÓN

Proyecto de Infraestructura y Plan de Interpretación



PARQUE NACIONAL Y VISITACIÓN

El Parque Nacional fue creado el año 2011, como parte de las donaciones al Gobierno de Chile por la Fundación Tompkins. Actualmente no recibe visitas formalmente dado que el parque aún no tiene administración en terreno. Sin embargo, la nueva conectividad en Tierra del Fuego, y el creciente turismo de cruceros, hacen de la planificación y gestión del uso público una necesidad inminente.



PROYECTO DE PUESTA EN VALOR

Dada la nueva conectividad por la nueva ruta de penetración de Tierra del Fuego que va a Yendegaia, el Gobierno regional de Magallanes, planteó la necesidad de habilitar el parque con infraestructura de administración y de uso público. Así nace este proyecto de puesta en valor.

El diseño de obras de Infraestructura para el Parque Nacional Yendegaia busca establecer el control por parte de la Administración sobre las visitas y actividades que se desarrollarán en el Parque Nacional, en los dos sectores con accesibilidad (norte y sur), mediante una infraestructura adecuada para los guardaparques, la administración y manejo de éste y una óptima atención del visitante. El Parque Nacional Yendegaia, está en proceso de elaboración de su Plan de Manejo, por lo tanto, la implementación del proyecto, dependerá de su aprobación final.

En términos de infraestructura, el diseño propuesto consideró porterías, guarderías, centro de visitantes, dos áreas de camping, baños públicos y quinchos, puestos de avanzada y un sendero de 18 km con señalética interpretativa y de orientación.

El proyecto contempló la elaboración de las distintas especialidades para su construcción, considerando levantamientos topográficos, informe de mecánica de suelos, estudio de eficiencia energética, estudio de energías renovables no convencionales para energía eléctrica, un proyecto eléctrico con diversidad de fuentes de abastecimiento, proyecto sanitario con solución de planta de tratamiento de aguas, proyecto de calefacción y proyecto de gas.



CENTRO DE ATENCIÓN A VISITANTES Y BAÑOS



SENDEROS



ÁREAS DE CAMPING

²¹ SERNATUR (2016 a).

²² La implementación está pendiente ante la aprobación del Plan de Manejo del Parque Nacional.



Parque Nacional BERNARDO O'HIGGINS, REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA



MONTO DE INVERSIÓN DISEÑO

M\$ 56.895²³



MONTO DE INVERSIÓN EJECUCIÓN DE OBRAS

M\$ -²⁴



PROCESO DE PLANIFICACIÓN

Proyecto de Infraestructura y Plan de Interpretación

PARQUE NACIONAL Y VISITACIÓN

El Parque Nacional Bernardo O'Higgins es el tercer Parque Nacional más grande del mundo y es el Parque Nacional más extenso de Chile. Destaca por las grandes superficies de hielo, siendo la principal el glaciar Pío XI, donde el murallón de hielo es de aproximadamente 75 metros de altura. En este territorio se ha desarrollado la cultura del pueblo Kawéscar.

El año 2016, el parque fue visitado por casi 36 mil personas, de los cuales aproximadamente el 50% son chilenos. Se realizan excursiones todos los días, en temporada alta, navegando por el Seno Última Esperanza hasta los glaciares Balmaceda, Serrano y Pío XI.



PROYECTO DE PUESTA EN VALOR

El diseño de obras de infraestructura para el Parque Nacional Bernardo O'Higgins busca, por una parte, fortalecer la infraestructura de administración del Parque Nacional, así como oferta complementaria que permita el desarrollo ecoturístico y generen beneficios a las comunidades Kawéscar del sector de Puerto Edén. El proyecto, por tanto, busca por una parte fortalecer el control de visitantes y entrega de información de CONAF a los visitantes, en el marco del nuevo transbordador que une las regiones Aysén y Magallanes por Tortel- Puerto Edén- Puerto Natales que trae nuevas visitas al sector. Por otra parte, busca habilitar e implementar un sendero guiado por las comunidades locales hacia el Glaciar de Pío XI, glaciar más grande de América del Sur.

El proyecto recoge la arquitectura local y una muestra museográfica a habilitar en un centro de visitantes que se localizará en Puerto Edén, además de una guardería para personal CONAF. Del mismo modo se consideran, 2 puestos de avanzada, un sendero de montaña al glaciar (con información interpretativa y de orientación), y un mirador.

El proyecto, además, incluyó la elaboración de las distintas especialidades que conforman el expediente técnico para construcción: levantamiento topográfico, informe de mecánica de suelos, estudio de eficiencia energética, estudio de energías renovables no convencionales para energía eléctrica, proyecto eléctrico con diversidad de fuentes de abastecimiento, proyecto sanitario con solución de planta de tratamiento de aguas, proyecto de calefacción y proyecto de gas.



CENTRO VISITANTES



PLATAFORMA PARA CAMPING



SENDERO AL GLACIAR PÍO XI



²³ SERNATUR (2016b).

²⁴ La implementación está pendiente ante la aprobación del Plan de Manejo del Parque Nacional.

LISTADO DE PROYECTOS EJECUTADOS

CONAF (2013) Plan de Desarrollo Ecoturístico Parque Nacional Bosque de Fray Jorge. ISBN 978-956-7669-33-2. Biótica Consultores. Gobierno Regional de Coquimbo.

CONAF-SUBSECRETARÍA DE TURISMO (2013) Plan Maestro de Desarrollo Turístico Parque Nacional Pan de Azúcar. Gobierno de Chile. Disponible en: <http://www.subturismo.gob.cl/areas-protégidas/planes-maestros/>

CONAF-SUBSECRETARÍA DE TURISMO (2013) Plan Maestro de Desarrollo Turístico Parque Nacional Radal Siete Tazas. Gobierno de Chile. <http://www.subturismo.gob.cl/areas-protégidas/planes-maestros/>

CONAF-SUBSECRETARÍA DE TURISMO (2013) Plan Maestro de Desarrollo Turístico Reserva Nacional Mocho Choshuenco. Gobierno de Chile. <http://www.subturismo.gob.cl/areas-protégidas/planes-maestros/>

CONAF-SUBSECRETARÍA DE TURISMO (2013) Plan Maestro de Desarrollo Turístico Reserva Nacional Cerro Castillo. Gobierno de Chile. <http://www.subturismo.gob.cl/areas-protégidas/planes-maestros/>

CORFO (2016) Guía de Rutas outdoors para interacción de sus actores utilizando tecnologías de la información y comunicación. Código 14BPC4-28514. Proyecto elaborado por Andeshandbook Financiado por INNOVA CORFO para la Competitividad. Corporación Nacional de Fomento, Gobierno de Chile.

CORFO (2017a) Plan de Uso Público Parque Nacional Chiloé del Bien Público para la Competitividad “Sistema de Uso Público y Servicios Comerciales de los Parques Nacionales de Chile” Código 14 BPC4 -28547. Consultoría elaborada por: Parques para Chile para Corporación Nacional de Fomento, Gobierno de Chile.

CORFO (2017b) Plan de Uso Público Parque Nacional Conguillío. Bien Público para la Competitividad “Sistema de Uso Público y Servicios Comerciales de los Parques Nacionales de Chile” Código 14 BPC4 -28547. Consultoría elaborada por: Parques para Chile. Gobierno de Chile.

CORFO (2017c) Bien Público para la Competitividad “Puesta en valor de las ASPE, implementando actividades y contenidos que contribuyan al desarrollo productivo del sector turístico”. Código 15BPE-47095. Proyecto elaborado por Justo y Necesario Consultores para Corporación Nacional de Fomento, Gobierno de Chile

CORFO (2017d) “Modelo de Servicios Ecoturísticos para el Visitante, en Áreas Protegidas y su entorno, para el desarrollo de destinos sustentables” Bien Público para la Competitividad Código 16bpe-62337. Proyecto Ejecutado por Fundación Sendero de Chile para Corporación de Fomento a la Producción, Gobierno de Chile.

GORE Los Ríos (2013) Intensidad de Uso Público en la Reserva Nacional Mocho Choshuenco. Proyecto ejecutado por el Laboratorio de Planificación Territorial de la Universidad Católica de Temuco. Corporación Regional de Desarrollo Productivo, Gobierno Regional de Los Ríos. Gobierno de Chile.

GORE Maule (2013) Estudio para la Intensidad de Uso Público e Infraestructura para el Parque Nacional Radal Siete Tazas. Consultoría elaborada por Corporación Parques para Chile. Corporación Regional de Desarrollo Productivo, Gobierno Regional del Maule Gobierno de Chile.

Ministerio de Desarrollo Social (2015) Instructivo Metodológico para Proyectos de Infraestructura Pública Habilitante en Áreas Silvestres Protegidas. Departamento de Evaluación Social de Inversiones. Ministerio de Desarrollo Social (46 páginas): Disponible en: <http://sni.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/download/infraestructura-publica-habilitante-en-areas-silvestres-protégidas/?wpdmdl=901>.

Subsecretaría de Turismo-PNUD (2016) Guía de Estándares para el Diseño de Infraestructura de Uso Público para el Turismo Sustentable en Áreas Protegidas. SDP 154/2016. Ejecutado por Polivalente Arquitectos Sociedad Ltda. para “Proyecto de Puesta en Valor del Turismo Sustentable en Áreas Protegidas. Subsecretaría de Turismo-Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

SERNATUR (2016a) Diseño de Obras de Infraestructura del Parque Nacional Yendegaia, región de Magallanes y Antártica Chilena. Código 1878-22-LP15. Proyecto elaborado por: GSV8 Consultores. Servicio Nacional de Turismo, Gobierno de Chile

SERNATUR (2016b) Diseño de Obras de Infraestructura del Parque Nacional Bernardo O'Higgins, región de Magallanes y Antártica Chilena. Código ID 1878-21-LP15. Proyecto elaborado por: GSV8 Consultores. Servicio Nacional de Turismo, Gobierno de Chile.

SERNATUR (2016c) Diseño de Proyecto de Puesta en Valor Turística del Parque Nacional Torres del Paine. ID 1878-10-LE76. Proyecto elaborado por: Sociedad Profesional Mas M Group Limitada Consultores. Servicio Nacional de Turismo, Gobierno de Chile.

Subsecretaría de Turismo (2013) Estudio Para la Determinación de la Intensidad de Uso Público por Medio de la Aplicación Combinada de Metodologías de Evaluación, de los Sectores Sujetos a Concesión del Parque Nacional Villarrica. Consultoría elaborada por Corporación Parques para Chile para Gobierno de Chile.

Subsecretaría de Turismo (2014) Servicio de Evaluación y Formulación Socioeconómica de Proyecto Ecoturístico y de Puesta en Valor Parque Nacional Radal Siete Tazas. ID. 621451-2-LE14. Proyecto ejecutado por: Polivalente Artes y Oficios Consultores. Subsecretaría de Turismo, Gobierno de Chile.

Subsecretaría de Turismo (2015a) Proyecto de Diseño Arquitectónico, Reparación de Senderos y de Miradores, sector Rucapillán, Parque Nacional Villarrica. Código ID 1591-16-LE14. Proyecto ejecutado por: TKO Consultores para Gobierno de Chile.

Subsecretaría de Turismo (2015b) Proyecto Puesta en Valor Reserva Nacional Mocho Choshuenco. ID 6214521-2-LE15. Proyecto ejecutado por: BEAP Consultores para Gobierno de Chile.

Subsecretaría de Turismo (2015c) Servicio de Elaboración de Proyecto de Puesta en Valor Parque Nacional Pan de Azúcar. Código ID 621451-5-LE15. Proyecto ejecutado por: Ingeniería para la Gestión y la Innovación Limitada Consultores para el Gobierno de Chile.

Subsecretaría de Turismo (2015d) Formulación y evaluación socioeconómica de proyecto Centro de Esquí y Montaña Rucapillán, Parque Nacional Villarrica. Código 621451-3-LE15. Proyecto ejecutado por GL Events Chile Spa. para el Gobierno de Chile.

Subsecretaría de Turismo-PNUD (2015) Proyecto Número 000080693 “Apoyo a la Implementación del Plan de Acción de Turismo Sustentable en Áreas Protegidas”. Proyecto Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y Subsecretaría de Turismo (2015-2018).

Subsecretaría de Turismo (2016a). Fichas de Proyectos de Puesta en Valor para Áreas Protegidas priorizadas por el Comité de Ministros del Turismo. Gobierno de Chile. Disponibles en: <http://www.subturismo.gob.cl/proyectos-puesta-en-valor/>.

Subsecretaría de Turismo (2016b) Servicio de elaboración de mapas turísticos para cinco Áreas Protegidas: PN Lauca, PN Conguillío, PN Vicente Pérez Rosales, PN Chiloé, RN Cerro Castillo. Elaborados por Fundación Trekking Chile para el Gobierno de Chile.

Subsecretaría de Turismo (2016c) Servicio de Elaboración del Diseño de Puesta en Valor del Parque Nacional Alerce Costero. ID. 621451-4-LE 16. Proyecto elaborado por Ingeniería para la gestión y para la Innovación Limitada consultores para el Gobierno de Chile.

Subsecretaría de Turismo (2016d) Elaboración de Proyecto de Plan Maestro de Desarrollo Turístico Parque Nacional La Campana. ID. 621451-11-LP15. Proyecto elaborado por Grupo de Estudio Económicos y Territoriales S.A. consultores para el Gobierno de Chile.

Subsecretaría de Turismo (2016e) Elaboración de Proyecto Puesta en Valor Parque Nacional Bosque de Fray Jorge. ID. 621451-12-LE15. Proyecto elaborado por Coplanar consultores para el Gobierno de Chile.

Subsecretaría de Turismo (2016f) Modelo de Desarrollo Turístico Sustentable para la Reserva Nacional Mocho Choshuenco. ID 621451-1-LE16 Proyecto elaborado Sociedad y Consultoría en Desarrollo Turístico Sostenible Limitada para el Gobierno de Chile.

Transforma Turismo (2017) “Diagnóstico de Concesiones Turísticas en Áreas Silvestres Protegidas del Estado (ASPES)”. Proyecto elaborado por la Fundación Sendero de Chile para el Programa Estratégico Nacional de Turismo Sustentable Transforma Turismo, Corporación de Fomento a la Producción, Gobierno de Chile.

REFERENCIAS

- Balmford A, Green JMH, Anderson M, Beresford J, Huang C, Naidoo R, et al. (2015) Walk on the Wild Side: Estimating the Global Magnitude of Visits to Protected Areas. *PLoS Biol* 13(2): e1002074. <https://doi.org/10.1371/journal.pbio.1002074>.
- Brockington, D.; Duffy, R. y J. Igoe (2008) *Nature Unbound. Conservation, capitalism and the future of protected areas*. 249 páginas. Earthscan, London.
- CONAF (n.d.) Estadísticas de Visitación. Corporación Nacional Forestal, Gobierno de Chile. Disponible en: <http://www.conaf.cl/parques-nacionales/visitanos/estadisticas-de-visitacion/>.
- Convention on Biological Diversity (CBD),(2014). Decision adopted by the conference of the parties to the convention on biological diversity: XII/11. Biodiversity and tourism development, Pyeonchand, Republic of Korea, 6.17 October, UNEP/CBD/COP/DEC/XII/11. Recuperado 26 de September 2017 de <https://www.cbd.int/decision/cop/default.shtml?id=13374>.
- Gobierno de Chile (2015) Plan de Acción de Turismo Sustentable en Áreas Protegidas. Extraído de: <http://www.subturismo.gob.cl/wp-content/uploads/sites/18/2015/11/Plan-de-Acci%C3%B3n-de-Turismo-Sustentable-en-%C3%81reas-Protegidas-del-Estado.pdf> Santiago, Chile.
- Gobierno de Chile (2015) Plan Nacional de Desarrollo Turístico Sustentable. Subsecretaría de Turismo, Extraído de: <https://drive.google.com/file/d/0B9BF8oKRqoWWSllibmF4Vm1EclE/view>, Santiago, Chile.
- Ministerio de Desarrollo Social (2015) Instructivo Metodológico para Proyectos de Infraestructura Pública Habilitante en Áreas Silvestres Protegidas. Departamento de Evaluación Social de Inversiones. Ministerio de Desarrollo Social (46 paginas): Disponible en: <http://sni.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/download/infraestructura-publica-habilitante-en-areas-silvestres-protegidas/?wpdmdl=901>.
- Ministerio de Tierras y Colonización (1926) Decreto N° 552 Decreto de creación del Parque Nacional Vicente Pérez Rosales.
- Rollins, R., Eagles P. y P. Dearden (2009) Chapter 12 Tourism, Ecotourism and Protected Areas. En *Parks and Protected Areas in Canada. Planning and Managment*. Third Edition (Dearden and Rollins Edit). Pag 314-341.
- Secretariat of the Convention on Biological Diversity (2015) *Tourism supporting biodiversity- A manual on applying the CBD Guidelines on Biodiversity and Tourism Development*. Montreal, 56 pages.
- Spencely, A. (2015). "Tourism and the IUCN World Park Congress". *Journal of Sustainable Tourism* 23: 7 (1114-1116).
- Spencely A., Snyman, S., P.F. Eagles (2017). *Guidelines for tourism partnerships and concessions for protected areas: Generating sustainable revenues for conservation and development*. Report to the Secretariat of the Convention on Biological Diversity and IUCN.
- Subsecretaría de Turismo-PNUD (2015) "Apoyo a la Implementación del Plan de Acción de Turismo Sustentable en Áreas Protegidas". Proyecto Número 000080693 Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y Subsecretaría de Turismo (2015- 2018).
- Subsecretaría de Turismo (2016a). *Fichas de Proyectos de Puesta en Valor para Áreas Protegidas priorizadas por el Comité de Ministros del Turismo*. Gobierno de Chile. Disponibles en: <http://www.subturismo.gob.cl/proyectos-puesta-en-valor/>.
- Subsecretaría de Turismo (2017) *Minuta Turismo en Cifras: Áreas Silvestres Protegidas*. División de Estudios y Territorio, 4 páginas. Gobierno de Chile.
- Thompson, A., Massyn P.J., Pendry, J., Pastorelly, J. (2014), *Tourism Concessions in Protected Areas. Guidelines for managers*. United Nations Developing Programme.
- United Nations (UN) General Assembly. (2014). *Erradication of poverty and other development issues. Report of the Second Committee, A/69/472*. Recuperado el 26 de Septiembre de 2017 de <http://www.un.org/en/ga/second/69/reports.shtml>.
- Valenzuela, J. (1920). *Álbum de la Zona Austral de Chile*. 137 paginas, Editorial Universitaria, Santiago Chile.



FOTOGRAFÍAS: BANCO DE IMÁGENES SERNATUR | SUBSECRETARÍA DE TURISMO
COORDINACIÓN Y EDICIÓN: MAGDALENA GARCÍA - VERÓNICA KUNZE
CONTENIDOS: ANDREA DURÁN - MAGDALENA GARCÍA - VERÓNICA KUNZE - CAROLINA ERBER - CRISTÓBAL BENÍTEZ
DISEÑO: KOSTIN ASOCIADOS



Chile



Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449,
Santiago Downtown Torre II, Santiago de Chile.
Código postal: 8340487.
Teléfonos: (+56) 224 733 400 - (+56) 224 733 860 - (+56) 224 733 461.

Oficina de Atención Ciudadana: (+56) 224 733 609.
Fax: (+56) 224 733 401.

WWW.SUBTURISMO.GOB.CL